

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEGAGÓGICO PÚBLICO  
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"



**CHICLAYO**

**Conductas Disruptivas y el Logro de Competencias del  
Área Desarrollo Personal, Ciudadanía Y Cívica en  
estudiantes de Secundaria "Virgen de la Medalla  
Milagrosa" – Chiclayo 2022.**

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO DE PROFESOR**

**CARRERA PROFESIONAL:** CIENCIAS SOCIALES

**AUTORES** : GARCÍA BECERRA, Margarita Sulmi  
ROSILLO JIMÉNEZ, María Teresa  
VALENCIA MORI, Arni José Bernardo

**ASESOR** : DR. ESQUEN PERALES, Luis Alberto

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Problemas de aprendizaje y rendimiento  
escolar.

**PROMOCIÓN:**

"Maestros de Vocación, Dejando Huella en la Educación" 2018 – 2022

**CHICLAYO – PERÚ**

**2022**

# **HOJAS DIRECTIVAS**

# **RESOLUCIONES**





# GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN-LAMBAYEQUE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

## "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

CHICLAYO

Creada por Ley N° 12875 del 31 de diciembre de 1957



### "INSTITUCIÓN ACREDITADA RUMBO AL LICENCIAMIENTO"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

José Leonardo Ortiz, 27 de junio 2024

#### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 174 -2024-GREL/IESPP "SCJ" /D.G.

**VISTO**, los expedientes N°1491- 1492- 21/05/2024,y 1633-03/06/2024 presentados por los ex alumnos : GARCIA BECERRA Margarita Sulmi, ROSILLO JIMÉNEZ María Teresa y Arni José Bernardo VALENCIA MORI de la Carrera Profesional **EDUCACIÓN SECUNDARIA Especialidad Ciencias Sociales** Promoción : "MAESTROS DE VOCACION,DEJANDO HUELLA EN LA EDUCACION 2018-2022 ", Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CHICLAYO" quienes solicitaron aprobación del Informe Final de investigación y la proyección de la Resolución, con fines de sustentar para optar el título de profesor.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la R.D. N. 9165-2022-GREL/IESPP "SCJ" D.G. de fecha 24 de octubre 2022, se aprobó el proyecto de Investigación titulado: **CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL AREA DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA "VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA"-CHICLAYO 2022.**

Que, el asesor Dr. Luis Alberto ESQUEN PERALES, ha emitido su informe indicando que los recurrentes han cumplido con la ejecución del informe de investigación en todas sus fases y que se encuentran **APTOS** para la sustentación.

De conformidad con las Fichas de Evaluación del Informe Final de investigación, aprobados por el jurado Examinador **Presidente: Dra. María Lucila PISCOYA CHICOMA** **Vocal: Mg. Carmen CALBAY** Y Secretario: **Dr. Luis MONTENEGRO CAMACHO** lo actuado por la Coordinación de Practica e Investigación – **INFORME N°53-2024-IESPP "SCJ" CPI.** fecha 26/06/2024. Con las facultades que le confiere la Ley N.º 30512 "ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su reglamento D.S. N°010-2017-MINEDU".

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Informe Final de Investigación con fines de titulación denominado: **CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL AREA DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA "VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA"-CHICLAYO 2022.** a favor de los ex alumnos, GARCIA BECERRA Margarita Sulmi, ROSILLO JIMÉNEZ María Teresa y Arni José Bernardo VALENCIA MORI de la Carrera Profesional **EDUCACIÓN SECUNDARIA Especialidad Ciencias Sociales**, Promoción: "MAESTROS DE VOCACION,DEJANDO HUELLA EN LA EDUCACION" 2018-2022 ", del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" – CHICLAYO.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



*Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad*

#### Programas de estudio

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Comunicación
- Ciencias Sociales
- Computación e Informática
- Idiomas: Inglés
- Educación Física

[www.institutoscj.edu.pe](http://www.institutoscj.edu.pe)

✉ [mesadepartes@institutoscj.edu.pe](mailto:mesadepartes@institutoscj.edu.pe)

Calle Cahuide N° 427 - José L. Ortiz

Teléfono: 074 633573





**"INSTITUCIÓN ACREDITADA"**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

José Leonardo Ortiz, 24 de octubre 2022

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 165 -2022-GREL/IESPP "SCJ"/D.G.**

**VISTO**, los expedientes Nº 1650 - 1651 y 1652 de fecha 27/09/2022 presentados por los alumnos Margarita Sulmi GARCÍA BECERRA, María Teresa ROSILLO JIMÉNEZ y Arni José Bernardo VALENCIA MORI, de la Carrera Profesional de EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES, Promoción: "MAESTROS DE VOCACIÓN, DEJANDO HUELLA EN LA EDUCACIÓN" 2018-2022, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"-Chiclayo, quienes solicitaron aprobación del Proyecto de Investigación descriptiva con fines de titulación.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con la información emitida por el Vocal del Jurado Examinador en calidad de informante Mgtr. Carmen CALBAY RODRÍGUEZ a la Jefatura de Unidad de Investigación a cargo de la Mgtr. Ketty del Carmen SÁNCHEZ UGAZ, el proyecto reúne los requisitos para ser aprobado.

Con las facultades que le confiere la Ley Nº 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento D.S. Nº 010-2017-MINEDU y la R.V. 095-2020.MINEDU. Asimismo la Resolución Directoral Nº145-2020-GREL/IESPP"SCJ"-CH/D.G de fecha 22 de Junio del 2020 donde se aprueba la Directiva Nº009- 2020-GREL/IESPP"SCJ"-CH/D.G. de fecha 16 de junio del 2020 sobre disposiciones para normar la elaboración, aprobación y ejecución de los lineamientos de la investigación con fines de titulación en el IESPP "Sagrado Corazón de Jesús" Chiclayo, la cual ha sido elaborado por la Jefatura de Unidad de Investigación.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto de Investigación descriptiva con fines de titulación denominado: **CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA "VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA" – CHICLAYO 2022.** Asesor. Dr. Luis Alberto ESQUÉN PERALES, a favor de los alumnos Margarita Sulmi GARCÍA BECERRA, María Teresa ROSILLO JIMÉNEZ y Arni José Bernardo VALENCIA MORI, de la Carrera Profesional de EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES, Promoción: "MAESTROS DE VOCACIÓN, DEJANDO HUELLA EN LA EDUCACIÓN" 2018-2022, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"-Chiclayo.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE  
IESPP "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"  
CHICLAYO  
*[Firma]*  
Mag. María Angélica Vásquez Vásquez  
DIRECTORA GENERAL

MAVV/D.G.  
KCSU/JUI.  
Bchv/Sec.V

*Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad*

Carreras Profesionales Pedagógicas

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Comunicación
- Ciencias Sociales

- Computación e Informática
- Idiomas: Inglés
- Educación Física

[www.iesppscj.edu.pe](http://www.iesppscj.edu.pe)



# **INFORME DE ASESORAMIENTO DE TESIS**





“Sagrado Corazón de Jesús” para la promoción 2018 - 2022.

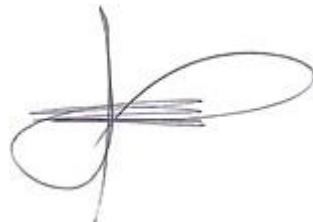
### **III. PARTICIPACIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN:**

Los investigadores en todo momento han demostrado esfuerzo, dedicación, espíritu de trabajo y responsabilidad en la búsqueda de información necesaria y pertinente para el desarrollo del trabajo de investigación, el cual se inició el mes de agosto del año 2021 con la elección del tema de investigación del presente trabajo de investigación correlacional simple; en el cual se han seguido rigurosamente los pasos de la investigación científica.

### **IV. OPINIÓN:**

Considero que el presente trabajo de tesis reúne los requisitos indispensables de un trabajo de investigación científica y educativa, por consiguiente, está **APTO PARA SER REVISADO Y APROBADO.**

José Leonardo Ortiz, 26 de diciembre del año 2022.



---

DR. LUIS ALBERTO ESQUÉN  
PERALES DNI N.º 17619260

**Asesor**



# **ACTA DE SUSTENTACIÓN**

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEGAGÓGICO PÚBLICO  
“SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”**



**CHICLAYO**

**CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA  
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA EN ESTUDIANTES DE  
SECUNDARIA “VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA” – CHICLAYO 2022.**

Tesis presentada al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Sagrado Corazón de Jesús” de Chiclayo, para optar por el título profesional de profesor.

**CARRERA PROFESIONAL :** CIENCIAS SOCIALES

**PROMOCIÓN :** “Maestros de vocación, dejando huella en la educación” 2018 – 2022.

**AUTORES:**

GARCÍA BECERRA, Margarita Sulmi

APROBADO

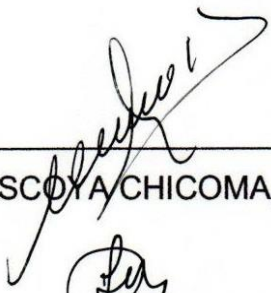
ROSILLO JIMÉNEZ, María Teresa

APROBADO

VALENCIA MORI, Arni José Bernardo

APROBADO .

**JURADO EXAMINADOR**

  
\_\_\_\_\_  
Dra. PISCOYA CHICOMA, María Lucila

Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Dr. MONTENEGRO CAMACHO, Luis

Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Mg. CALBAY RODRÍGUEZ, Carmen

Vocal

José Leonardo Ortiz 07 de agosto del 2024

# DEDICATORIA



## **DEDICATORIA**

Dedico este logro a mis padres, quienes con su constante apoyo se convirtieron en un pilar fundamental para seguir con la carrera y no desistir en el intento, a mis compañeros de viaje que se constituyeron en mi soporte y motivos de vida, por ustedes y para ustedes es este esfuerzo.

**Margarita García**

## **DEDICATORIA**

Dedico los frutos de este trabajo a toda mi familia. El mayor agradecimiento a mi madre y a mi hermano que me apoyaron y no me han dejado sola ni en los momentos más complicados, me han enseñado a no rendirme ante las adversidades, por lo contrario, ser constante para salir adelante, lograr mis metas y objetivos, a actuar teniendo en cuenta mis principios y valores.

**María Teresa**

## **DEDICATORIA**

Dedico con todo mi cariño la presente tesis a mi madre por haberme engendrado los valores, reglas y motivarme a seguir adelante para mostrar la persona que soy en la actualidad. Sin mi madre nada de esto hubiera sido posible, ella siempre me enseñó a luchar por lo que uno más anhela y no rendirse hasta conseguirlo, siempre me motivó a pesar de las dificultades. Su presencia desde el cielo me protege todos los días y me ayuda a seguir por el camino del bien. Por eso y más, le dedico esta tesis como forma de los grandes esfuerzos obtenidos gracias a ella.

Te admiro madre mía.

**Arni José Bernardo**



# **AGRADECIMIENTO**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecemos a Dios por brindarnos vida y capacidad para realizar este trabajo de investigación y por ser nuestro refugio y fortaleza en los momentos de agotamiento; a nuestro maestro de investigación por la enseñanza incondicional que nos ha mostrado desde el principio, sin él, este trabajo de investigación no hubiese llegado a ser concluido; a nuestro asesor de tesis, un docente extraordinario, el Dr. Luis Alberto Esquén Perales, por su confianza y orientación brindada en la elaboración de esta tesis; a cada una de nuestras familias por ofrecernos su apoyo absoluto durante toda la carrera, fomentando en nosotros el deseo de superación y triunfo, lo que ha contribuido a la obtención de este humilde logro y a todos los docentes de la carrera, personas de gran corazón, entrega, esfuerzo y compromiso, que aportaron de manera excepcional en nuestra formación docente. ¡Muchas gracias!

## **LOS AUTORES**

# **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**



## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, GARCÍA BECERRA, Margarita Sulmi identificada con DNI N°45568062, ROSILLO JIMÉNEZ, María Teresa identificada con DNI N° 72926869 y VALENCIA MORI, Arni José Bernardo identificado con DNI N° 73146370, estudiantes de la carrera profesional de Ciencias Sociales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Sagrado Corazón De Jesús", con la investigación titulada "CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA - CHICLAYO 2022".

Declaramos bajo juramento que:

1. La investigación es de nuestra autoría.
2. Hemos respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultas. Por lo tanto, la investigación no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
3. La investigación no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún título profesional o grado académico previo.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y, por lo tanto, los resultados que se presenten en esta investigación se constituirán en aportes a la educación.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestras acciones se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente del IESPP "Sagrado Corazón de Jesús" para la promoción 2018 – 2022.

José Leonardo Ortiz, 23 de diciembre del 2022

García Becerra Margarita Sulmi  
DNI N°45568062

Rosillo Jiménez María Teresa  
DNI N° 72926869

Valencia Mori Arni José Bernardo  
DNI N° 73146370

# PRESENTACIÓN

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado calificador; dando cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de obtención de títulos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Sagrado Corazón de Jesús” para optar por el título de docencia, presentamos el trabajo de investigación descriptivo correlacional denominado: CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA – CHICLAYO 2022. La investigación tiene como finalidad determinar la relación que existe entre las conductas disruptivas y el logro de competencias del área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Señores miembros del jurado esperamos que esta investigación al ser evaluada merezca su aprobación.

**LOS AUTORES**



# ÍNDICE

<b>HOJAS DIRECTIVAS</b>	<b>ii</b>
<b>INFORME DE ASESORAMIENTO DE TESIS</b>	<b>vii</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>xii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>xvi</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>xix</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>xxiv</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xxvi</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>xxviii</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>31</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>31</b>
1.1. Planteamiento del problema	31
1.2. Formulación del problema:	34
1.2.1. Problema principal	34
1.2.2. Problemas específicos	34
1.3. Objetivos de la investigación	35
1.3.1. Objetivo general	35
1.3.2. Objetivos específicos	35
1.4. Hipótesis de investigación	36
1.4.1 Hipótesis general	36
1.4.2 Hipótesis específicas	36
1.5. Justificación de la investigación	36
1.6. Delimitaciones	38
1.6.1. Epistemológica	38
1.6.2. Espacial	38
1.6.3. Temporal	38
1.7. Limitaciones	38
1.7.1 De carácter teórico:	38
1.7.2. Temporal:	39
1.7.3. De carácter económico:	39
1.7.4. Desarrollo de actividades académicas no presenciales:	39
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>41</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>41</b>
2.1. Antecedentes de la investigación	41
2.1.1 Antecedentes Internacionales	41
2.1.2 Antecedentes Nacionales	42

2.1.3 Antecedentes locales	43
2.2. Bases teóricas de las variables	44
2.2.1. Teoría del aprendizaje social de Bandura	44
2.2.2. Conductas	45
2.2.3. Conductas disruptivas	45
2.2.3.1. Conductas de personalidad	46
2.2.3.2. Conductas antisociales	48
2.2.3.3. Conductas agresivas	49
2.2.4. Teoría de Motivación del Logro de McClelland	52
2.2.5. Competencias	52
2.2.5.1. Competencia: Construye su identidad	53
2.2.5.2. Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	55
2.3. Definición de términos básicos.	56
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>59</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>59</b>
3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación	59
3.2. Variables de investigación	60
3.2.1. Operacionalización de las variables	60
3.3. Población y muestra.	63
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	64
3.5. Análisis de datos y Proceso de prueba de hipótesis	64
3.6. Aspectos Éticos	64
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>67</b>
<b>PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>67</b>
4.1. Descripción de resultados	67
4.1.1. Resultados de la variable conductas disruptivas	67
4.1.2. Resultados de la variable logros de las competencias	68
4.2. Contraste de hipótesis	69
4.2.1. Prueba de normalidad	69
4.2.2. Pruebas de correlación	70
4.3. Discusión de resultados	72
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>77</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>78</b>
<b>REFERENCIAS BLIOGRÁFICAS</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>75</b>

# RESUMEN

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación que existe entre las conductas disruptivas y el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en los estudiantes de cuarto grado sección “B” de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo; la inquietud del equipo de trabajo se acentúa debido a que durante el desarrollo de nuestras prácticas pre profesionales pudimos identificar en determinados estudiantes conductas disruptivas, tal es el caso, del aula mencionada líneas arriba.

El tipo de estudio es de carácter correlacional, puesto que, tratamos de determinar el nivel de correspondencia que existe entre las conductas disruptivas y el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en los estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria, con este objetivo se aplicó un cuestionario tipo escala Likert a una población muestral de 34 estudiantes del turno de la mañana, con la finalidad de determinar en qué medida las conductas disruptivas influyen negativamente en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

Los resultados obtenidos según el análisis e interpretación de las tablas corroboran la presencia de conductas disruptivas en el aula de cuarto grado sección “B” y un bajo nivel del logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC). Por lo que se concluye que, las conductas disruptivas están relacionadas directamente con el logro de competencias del área de DPCC, es decir, cuanto mayor sean la presencia de conductas disruptivas, menor será el desarrollo de las competencias del área.

**Palabras claves:** Conductas disruptivas, conductas de personalidad, conductas antisociales, conductas agresivas, competencia, construye su identidad, convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

# **ABSTRACT**



## ABSTRACT

The present research work aims to determine the relationship between disruptive behaviors and the achievement of competencies in the area of Personal Development, Citizenship and Civics in students in fourth grade section "B" of secondary education at the Educational Institution No. 11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" - Chiclayo; the concern of the team is accentuated because during the development of our pre-professional practices we could identify disruptive behaviors in certain students, such is the case, for example, in the classroom mentioned above.

The type of study is correlational in nature since we tried to determine the level of correspondence between disruptive behaviors and the achievement of competencies in the area of Personal, Citizenship and Civic Development in students in the fourth grade of secondary education, with this purpose a Likert scale questionnaire was applied to a sample population of 34 students in the morning shift, in order to determine to what extent disruptive behaviors negatively influence the achievement of competencies in the area of Personal, Citizenship and Civic Development.

The results obtained according to the analysis and interpretation of the tables, corroborate the presence of disruptive behaviors in the fourth-grade classroom section "B" and a low level of achievement of competencies around Personal Development, Citizenship and Civics (DPCC). Therefore, it is concluded that disruptive behaviors are related to the achievement of competencies in the area.

**Key words:** Disruptive behaviors, personality behaviors, antisocial behaviors, aggressive behaviors, competition, builds its identity, coexists and participates democratically in the pursuit of the common good.

# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

El comportamiento humano varía dependiendo de varios factores, como; el contexto, la cultura, la crianza, etc. y hablando dentro del marco educativo, es de gran importancia un buen comportamiento por parte de los estudiantes para que el docente logre un ambiente ordenado y efectuar un óptimo proceso de las actividades escolares, lo que va a permitir alcanzar desarrollar en los estudiantes las competencias de las áreas curriculares y en esta ocasión, hacemos referencia a las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, las cuales se direccionan en formar una ciudadanía activa en su conjunto, con personas capaces de convivir en base a valores y que se orienten a buscar el bien común promoviendo el cumplimiento de los derechos humanos en su diario vivir.

Sin embargo, desafortunadamente, dentro de las aulas de clases de la I.E N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa”, encontramos presente un problema que aqueja a la mayoría de las Instituciones Educativas; las conductas disruptivas, siendo la conversación inoportuna entre estudiantes, una de las principales dificultades a las que se enfrentan los docentes dentro del aula de clases. Esta es una situación muy preocupante, ya que, el ruido producido puede complicar el desarrollo eficiente de la sesión de aprendizaje, generando la distracción del resto de compañeros y provocando que el maestro invierta valiosos minutos de su clase para hacer recordar y enfatizar la importancia de respetar y acatar las normas de convivencia dejando el tema central de lado. No obstante, este tipo de situaciones no son lo suficientemente graves como para imponer sanciones a los estudiantes. Al ser interrumpido, el profesor suele perder el ritmo de la explicación y los demás estudiantes no pueden concentrarse, lo que reduce en gran medida su atención al proceso educativo.

Durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas, intentamos aplicar diferentes estrategias para trabajar el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, sin embargo, no siempre se tenía resultados positivos debido a la indisposición de un buen porcentaje de estudiantes para adecuarse a las

actividades. Es por ello, que este trabajo investigativo se orienta a indagar si las conductas disruptivas repercuten de forma negativa en el proceso de enseñanza - aprendizaje del área antes mencionada.

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado en cuatro (04) capítulos. En el Capítulo I se expone el problema de investigación, la formulación del problema, los objetivos de investigación, la hipótesis, justificación, delimitación y limitaciones. En el capítulo II Marco Metodológico, se presentan los antecedentes de las variables, bases teóricas y la definición de términos básicos. En el capítulo III se presentan la metodología de investigación. En esta parte de la investigación se encuentra la operacionalización de las variables, tipo y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el análisis de datos y proceso de prueba de hipótesis. En el capítulo IV se encuentra la presentación, interpretación y análisis de los resultados de las variables Conductas disruptivas y el logro de competencias del área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones. En el capítulo V se presentan las referencias bibliográficas con las que se ha trabajado a lo largo del proceso de investigación y los anexos.

## **LOS AUTORES**

# **CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

Cuando se habla de conductas disruptivas en aulas de clase, se hace referencia a la desobediencia, al incumplimiento de ciertas normas de convivencia que conllevan a alterar la armonía del grupo dando lugar que se presenten inconvenientes durante el proceso educativo, es por ello que, los estudiantes que practican las conductas disruptivas tienen como finalidad llamar la atención de sus compañeros y terminan interrumpiendo también al maestro.

Según la OMS, los trastornos de conducta disruptiva y antisocial se reconocen por la constancia de problemas de conducta, como un actuar desafiante o desobediente que no respeta reglas o normas sociales y los derechos básicos de los demás. En el año 2019, 40 millones de personas entre ellos adolescentes y niños, vivían con alguna alteración de conducta.

Pedro Uruñuela, presidente de la asociación CONVIVES de Madrid, declara que: Los maestros continúan preocupándose por el comportamiento disruptivo, es decir, el comportamiento de algunos estudiantes que les impide hacer su trabajo y se involucra en diversas formas de actitudes. Es alarmante la actitud negativa de algunos estudiantes, ya que se sientan y no traen los materiales necesarios o tienen conductas catalogadas como “disruptivas”: hablar constantemente, levantarse sin permiso, ponerse a cantar, hacer ruido y otros más comportamientos notables.

Asimismo, Gotzens et. al. (2010) en su estudio realizado en España sobre la gravedad de las conductas disruptivas en el salón de clase, afirman que es común encontrar información en los medios de comunicación que señalan a las conductas disruptivas como el problema más desafiante al que se enfrenta el sistema educativo. Gran cantidad de docentes y alumnado se encuentran preocupados en cuanto a la falta de orden y el



ambiente inadecuado en las aulas. Se entiende entonces, que los problemas de conducta están presentes en los diferentes países dentro del sistema educativo, y que es un problema preocupante, puesto que, a consecuencia de las conductas disruptivas no se puede generar un ambiente armonioso que facilite la adecuada realización de las actividades académicas y lograr desarrollar en cada estudiante las competencias de cada área.

En tal sentido, las conductas disruptivas distorsionan la correcta ejecución de las tareas del aula y dificulta las acciones realizadas en el aula, lo que supone un perjuicio para estudiantes y profesores, obligándolos a invertir mucho tiempo docente en el afrontamiento (Hastie et. al., 2020). De esta manera, queda claro que existe una relación directa entre la interrupción y el rendimiento escolar, ya que el tiempo necesario para resolver la situación debe utilizarse para desarrollar las habilidades de los estudiantes en esta área.

Dentro del contexto nacional, los especialistas del Ministerio de Educación y Ciencias (2006) afirman, que es inquietante para la sociedad ver conductas indisciplinarias dentro de las instituciones educativas debido a que un ambiente disruptivo en el aula puede ser el primer indicador de comportamientos inadecuados que puedan afectar negativamente el rendimiento escolar; además, para los docentes y estudiantes es un desgaste personal que disminuye la armonía en el aula.

También explican que en el Perú aproximadamente 295.000 personas tienen dificultades en sus relaciones interpersonales debido a problemas para regular las emociones, los sentimientos o el comportamiento. De ellos, el 67,8% (200.000 personas) padecen problemas moderados y graves. De ello se deduce que las personas tienen enormes dificultades para desarrollar habilidades sociales. Esto se puede observar en las conductas disruptivas exhibidas en diferentes Instituciones Educativas, donde muchos niños presentan este comportamiento en el aula, incomodando a compañeros y docentes al interrumpir el proceso

educativo.

Asimismo, Diario Andina (2019) brindó información sobre la declaración de Stefanie Arce, coordinadora del MINEDU SíseVe, quien detalló que del total de Instituciones Educativas registradas en la plataforma SíseVe (58.153), el 49% de las denuncias reportadas fueron por violencia física, el 34% corresponde a violencia psicológica, y el 17% corresponde a violencia sexual; cifras verdaderamente impactantes que nos hacen reflexionar sobre lo que sucede en las aulas escolares; lamentablemente, estas cifras aumentan día a día y repercuten en el proceso de aprendizaje, la convivencia escolar y la retención educativa, de modo que los estudiantes que no encuentran el apoyo emocional para enfrentar las situaciones violentas que viven corren el riesgo de ausentismo.

En el contexto regional, Pérez (2021) en su tesis titulada “Autoestima y conducta disruptiva” tenemos el caso de un colegio en Lambayeque, donde consideró una muestra de 55 alumnos, obteniendo como resultado a un 63.3% de alumnos con inseguridad en ellos mismos, tímidos y asociales que se niegan a aceptar sus fracasos y como respuesta a ello culpan a otros, y el 25.5% provienen de hogares donde no se respetan las normas básicas de conducta (obediencia y respeto a sus padres, etc.) y no existen normas de convivencia. Este tipo de actitudes y comportamientos, de este porcentaje de estudiantes, afecta el logro de las competencias y capacidades de las distintas áreas curriculares que se deberían lograr durante el proceso educativo.

Ante esta realidad, el equipo de investigación ha propuesto determinar la relación que existe entre la conducta disruptiva y el logro de las competencias (construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común) del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, en los estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria, de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa”.

Según Ventura (2020), para alcanzar el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), es necesario atender a los estudiantes durante las distintas actividades educativas que se lleven a cabo. Por cuanto se ha observado que en las escuelas secundarias no todos los estudiantes interiorizan adecuadamente el aprendizaje del área proporcionado en las aulas de clase, debido a que gran porcentaje de ellos presentan problemas de conducta y que podrían disminuirse si los temas y la información que se precisan en el área alcanzaran el objetivo que según el Programa Curricular de Educación Secundaria (2017) se centra en el desarrollo de las dos competencias: Construye su identidad y Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común construyendo ciudadanos sujetos a derechos y deberes.

Es por ello por lo que, el enfoque del área de DPCC busca en los estudiantes el desarrollo de su propia identidad, el desempeño de un papel activo dentro de la sociedad comprometidos con la práctica de valores patrióticos, aportando a la construcción de una comunidad justa, democrática, equitativa y participativa, es por ende que, es indispensable el completo desarrollo de las capacidades.

## **1.2. Formulación del problema:**

### **1.2.1. Problema principal**

¿Existe relación entre las conductas disruptivas y el logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es el nivel de presencia de las conductas disruptivas en los estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022?

- ¿Cuál es el nivel de desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022?
- ¿Cuál es la relación entre las variables conductas disruptivas y el logro de competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación de las conductas disruptivas en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir el nivel de presencia de las conductas disruptivas en los estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.
- Evaluar el nivel de desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.
- Determinar la relación de las conductas disruptivas en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.

## **1.4. Hipótesis de investigación**

### **1.4.1 Hipótesis general**

Existe relación inversa entre la variable conductas disruptivas y la variable logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.

### **1.4.2 Hipótesis específicas**

- Existe relación inversa entre la dimensión conductas de personalidad y las dimensiones construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.
- Existe relación inversa entre la dimensión conductas antisociales y las dimensiones construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.
- Existe relación inversa entre la dimensión conductas agresivas y las dimensiones construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.

## **1.5. Justificación de la investigación**

El tema sobre las conductas adecuadas y el desempeño académico de los estudiantes es muy importante en el trabajo educativo, ya que permite lograr un espacio adecuado que contribuya de manera positiva al desarrollo del proceso de formación escolar, no obstante, se ha podido identificar determinadas conductas disruptivas en aulas de clase, las cuales repercuten negativamente en la educación de los estudiantes.

Los inconvenientes que se presentan en el aula debido a las actitudes

negativas de los estudiantes han sido y siguen siendo una de las temáticas más discutidas y analizadas en la educación. En este sentido, es necesario señalar que el problema no existe sólo en un ámbito específico, el salón de clase, sino que se expande a toda la Institución Educativa y en la sociedad en su conjunto. Por ello, la preocupación por la presencia de conductas disruptivas en los centros educativos ha crecido exponencialmente, por lo que en la actualidad el sistema educativo enfrenta un gran inconveniente en la regulación de la convivencia, intentando combatir estos fenómenos que afectan la reputación de la sociedad. Tal es el caso de los estudiantes de la Institución Educativa N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” 2022, que por medio del testimonio del docente de aula ha observado que durante el retorno a clases presenciales a algunos estudiantes se les dificulta prestar atención a sus docentes debido a que no cumplen con ciertas normas de convivencia, como por ejemplo: las conversaciones inoportunas, agresiones verbales, etc., lo que conlleva a distraerlos durante la clase generando desorden y alejándolos del propósito de la actividad académica.

Por ello, como justificación teórica se opta que, con esta investigación se analice la información recopilada sobre las conductas disruptivas y su correlación con el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), en base a dos autores: Bandura (1973), con su teoría del aprendizaje social y McClelland (1973), con su teoría de motivación del logro, a partir de las cuales se estudiará la problemática propuesta.

Como justificación práctica, se pretende analizar la información recopilada sobre las conductas disruptivas y describir su correlación con el logro de competencias del área de DPCC (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica), conociendo sus factores y consecuencias con la finalidad de concientizar sobre la importancia de un buen comportamiento durante el horario de clases debido a que permite no solo prestar debida atención al docente, sino también aprovechar todos los conocimientos brindados. No



olvidando que es importante emplear nuevas técnicas motivadoras por parte del docente, para poder trabajar con el estudiante motivando y atendiendo sus necesidades aprovechando el tiempo en aula.

Este trabajo también tiene como justificación metodológica aportar a la comunidad científica, proporcionando conocimientos válidos y confiables debido a que se ha utilizado como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario para el recojo de información validados por expertos y siendo una investigación cuantitativa de tipo Básica, puede ser utilizada como base para realizar investigaciones Aplicadas sobre el uso de técnicas y programas para hacer frente a las conductas disruptivas en el aula.

## **1.6. Delimitaciones**

### **1.6.1. Epistemológica**

La investigación se sitúa en el paradigma positivista, debido que explica la relación que existe entre las conductas disruptivas y el logro de competencias del área de DPCC mediante la descripción y la estadística.

### **1.6.2. Espacial**

La investigación es de naturaleza correlacional y se ejecuta en el aula de 4° “B” de Educación Secundaria de la I.E. N°11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa”, del distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

### **1.6.3. Temporal**

Este trabajo investigativo se dio inicio con la planificación en el año 2021 – II y se finalizó en el mes de noviembre del presente año (2022).

## **1.7. Limitaciones**

### **1.7.1 De carácter teórico:**

Escasa bibliografía con respecto al tema de estudio en las bibliotecas del medio.

### **1.7.2. Temporal:**

El tiempo del cual se dispuso para el desarrollo del plan de estudio fue muy limitado, lo cual impide hacer una profundización al respecto.

### **1.7.3. De carácter económico:**

El estudio fue autofinanciado por el equipo de investigación, ya que no existe institución alguna que financie los recursos económicos a fin de profundizar el estudio.

### **1.7.4. Desarrollo de actividades académicas no presenciales:**

Debido a la presencia del covid-19 lo cual se prolongó hasta el I semestre del 2022, tanto los investigadores como la muestra de estudio realizaron actividades académicas de carácter remoto. Lo cual se constituyó una limitante para el recojo de información.

# **CAPÍTULO II**

# **MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

Figueroa et. al. (2020) en cuyo trabajo titulado: Conductas disruptivas en aulas regulares de Machala: estudio de caso, Ecuador 2019-2020; tiene como objetivo: identificar cómo se producen las interacciones infantiles en las aulas durante el ciclo escolar 2019-2020, en un contexto donde debe prevalecer la inclusión. El método de investigación es: método cuali-cuantitativo, apoyándose en métodos teóricos y empíricos, y las técnicas de investigación utilizadas en segundo plano son la observación directa y la encuesta a los docentes. La población total lo conforma 946 personas entre alumnos, profesores y psicólogos, de la cual se eligió una muestra de 115 alumnos, 40 maestros y 4 psicólogos. Donde obtuvo, un 50% de los estudiantes a veces obedecía las reglas del aula y el 40% a veces actuaba agresivamente. Conclusión: Las interacciones conductuales disruptivas de los estudiantes pueden crear conflictos emocionales en el aula, interferir con la conducta normal de las actividades del aula y perjudicar el desempeño de los estudiantes que desean aprender, dañando así sus calificaciones y becas. conocimiento proporcionado.

Uriña (2021) en su trabajo de investigación titulado: Conductas Disruptivas y su Incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de octavo año de Educación General Básica, Guayaquil - 2021. El propósito de este estudio fue fomentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes que experimenten conductas de cambio. Se empleó un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo. Se aplicaron los métodos inductivo - deductivo, analítico - sintético, así como la observación y encuestas con el fin de recolectar la información. Teniendo como resultado un 50% de estudiantes que afirmaron presenciar siempre conductas agresivas en el aula de clases y un 42% de las consecuencias de su conducta. Se hallaron consecuencias en ambas variables, con el fin de plantear una estrategia pedagógica dirigida a los docentes para

colaborar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes que presentan conductas disruptivas, y de esta forma contribuir al incremento del desempeño académico de los estudiantes.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Vergara (2019) en su investigación titulada: Programa de intervención para disminuir conductas disruptivas de un grupo de estudiantes de la escuela Río Coca de Guayaquil, Piura, Perú 2019. El propósito es desarrollar el comportamiento de los estudiantes a través de programas de intervención para que puedan corregir hábitos disciplinarios de paz, tolerancia y respeto. Se trata de un estudio experimental con métodos cuantitativos, para el cual se encuestó a 30 estudiantes, es decir población y muestra, a través de un cuestionario de 20 ítems. Se encontró que el 50% de los estudiantes mostraron niveles altos de conducta destructiva y el 40% calificó las relaciones interpersonales en un nivel medio a bajo. Por lo tanto, se recomienda que los directores de escuelas adopten programas de intervención para este grupo de estudiantes, con resultados satisfactorios ya que la mayoría de los estudiantes reconocen su mal comportamiento y trabajan para mejorar sus actitudes.

Aguayo (2021), en su estudio titulado: La relación entre conducta disruptiva y aprendizaje en el ámbito de la educación para el trabajo entre estudiantes de cuarto año de secundaria de la institución educativa Huaycán, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre conducta disruptiva y aprendizaje en el campo de la educación laboral. La metodología fue un diseño cuantitativo, descriptivo-correlacional, no experimental, transversal y el enfoque fue correlacional-causal. La población está conformada por 161 personas, y la muestra es no probabilística de 114 personas; la herramienta de recolección de datos son dos cuestionarios. Los resultados mostraron que el 40,4% (46) informó que el comportamiento agresivo ocurría con frecuencia y el 45,6% (52) informó que el comportamiento indisciplinado ocurría con frecuencia. Por lo tanto, se puede concluir que la conducta disruptiva

está directamente relacionada con el aprendizaje en el ámbito de la educación para el trabajo.

Ventura (2020) en su estudio titulado: "Aprender a vivir" programa de mentorías para la mejora de habilidades ciudadanas y de desarrollo personal ciudadano en instituciones educativas de Lima, 2019. El método utilizado en el mismo se basa en el paradigma positivista, el enfoque es cuantitativo y el diseño utilizado es cuasiexperimental. La población se determinó a partir de todos los estudiantes de tercer año de secundaria (104), pero la muestra poblacional estuvo conformada por un total de 70 alumnos. Los métodos utilizados fueron encuesta cerrada, pretest y posttest. Se encontró que el programa de tutoría "Vida de estudio" tuvo un efecto positivo en el desarrollo de la personalidad, la conciencia y las habilidades cívicas de los estudiantes. Los resultados arrojaron que el 14.29% alcanzó el nivel más alto de desempeño excelente y el 85.72% logró el nivel de desempeño esperado, la mayoría de los estudiantes se mantuvo por debajo del nivel más alto.

### **2.1.3 Antecedentes locales**

Un estudio de Anton y yumpe (2023) se centró en determinar la relación entre violencia intrafamiliar y conducta disruptiva en alumnos de una institución educativa de Chiclayo. Se analizó una muestra de 235 estudiantes de secundaria mediante métodos cuantitativos básicos y un diseño descriptivo correlacional transversal no experimental. Los datos se recopilaban mediante el cuestionario de violencia y comportamiento disruptivo. Las respuestas evidenciaron una correlación representativa entre las dos variables, lo que confirmó la hipótesis del trabajo investigativo. El estudio encontró que tasas más altas de violencia doméstica están asociadas con niveles más altos de comportamiento disruptivo entre los estudiantes de instituciones educativas. Además, se observó que la prevalencia de conducta disruptiva fue baja con un 92.8%, lo que indicó que solo algunos estudiantes exhibieron actitudes como falta de respeto, negligencia y conducta inapropiada en el aula.

López y Marchena (2019) señalan en su trabajo: “Conductas disruptivas y estilos de crianza de estudiantes del VI ciclo de educación general básica realizadas en la escuela pública Lambayeque de agosto a diciembre de 2018. Las medidas se basaron en género y niveles de grado. determinar el alcance del comportamiento disruptivo de los estudiantes y los estilos de crianza, definir el comportamiento disruptivo a lo largo de dimensiones y describir las características sociodemográficas. Se utilizó un enfoque cualitativo con un diseño descriptivo simple, completando 219 estudiantes el Cuestionario de Comportamiento Disruptivo y el Test de Estilo Parental de Steinberg. Los resultados mostraron que, en promedio, el déficit de atención prevalecía en el 52% de los estudiantes y el comportamiento disruptivo predominaba en ambos sexos, el 60% de las mujeres y el 55% de los hombres. Por lo que se concluyó que la presencia de conducta disruptiva de los estudiantes se encuentra en un nivel medio, puntualizando que la proporción de dimensiones de déficit de atención es relativamente alta.

## **2.2. Bases teóricas de las variables**

### **2.2.1. Teoría del aprendizaje social de Bandura**

El comportamiento que exhiben las personas se aprende a través de la observación (consciente o inconscientemente) y la influencia de modelos a seguir. Al observar el comportamiento de los demás, las personas forman una representación de cómo realizar ese comportamiento y, en situaciones futuras, esta representación puede servir como guía para la acción, Bandura (1973). Según esta teoría, existen tres influencias principales del aprendizaje sobre el comportamiento agresivo en la sociedad:

- Familia: Una fuente relacionada de comportamiento agresivo es cuando es moldeado y reforzado por miembros de la familia.
- Cultura: Especialmente aquellas culturas que ven los patrones agresivos como un atributo valioso de la personalidad.
- Modelo simbólico: se refiere específicamente a los medios de comunicación, especialmente la televisión, porque refleja las



conductas agresivas predominantes en la vida diaria.

### **2.2.2. Conductas**

Según Soto (2018) la conducta se identifica como socialmente aceptada o rechazada, y es la que determina el comportamiento de un individuo ante diversos contextos sociales. Esta afirmación es consistente con la idea de que el comportamiento se puede visualizar a través del comportamiento de una persona en presencia de otros, por ejemplo, considerando un evento o un evento en el que una persona expresa las acciones que tomó en un momento determinado.

Desde otro punto de vista de Tao et al. (2023) El comportamiento humano está influenciado por factores como los biológicos y los ambientales o de socialización, refiriéndose estos últimos a la influencia de los familiares, amistades y sociedad en las actitudes de una persona. Esto nos permite entender que, al momento en que las personas actúan o se comportan de la forma que lo hacen, intervienen factores que están relacionados con la personalidad, con sus motivaciones, expectativas y con el contexto donde estos socializan y conviven, teniendo como base el entorno familiar, entre otros.

### **2.2.3. Conductas disruptivas**

Existen varias definiciones con relación al tema analizado en el presente trabajo de investigación (conductas disruptivas) por ejemplo; para Tamay (2022) afirma que este comportamiento disruptivo se refiere a cualquier actividad en la que los estudiantes violan o ignoran las normas disciplinarias establecidas. Así Se puede decir que es necesario comprender los problemas, las situaciones conflictivas como resultado de una conducta destructiva, que también está muy relacionada con el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque pueden perjudicar el proceso educativo. Del mismo modo, según Ormachea (2021), la disrupción es un acontecimiento que hace referencia a una serie de conductas inadecuadas que los educandos realizan dentro de la institución educativa (aula), como conversar cuando el profesor explica,

no completar las tareas asignadas, levantarse de su asiento sin permiso, etc., lo que afectará el aprendizaje de los alumnos debido a la interrupción y desconcentración. Dentro de las conductas disruptivas se presentan:

### **2.2.3.1. Conductas de personalidad**

Hunnikin et al. (2020) definen la personalidad como los patrones de comportamiento (incluidas las emociones y los pensamientos) que determinan qué tan bien una persona se adapta a las situaciones del diarias, pudiendo mostrar actitudes como:

- **Capricho:** Según Millon & Grossman (2007) es un pensamiento, acción o idea que una persona hace o realiza en su mente, sin encontrar ningún motivo previo que le impulse a llevar a cabo ese pensamiento o acción. Es decir, el pensamiento o conducta se produce de forma arbitraria y está más allá de todo lo asociado a la razón. Desde un punto de vista psicológico, el capricho es un acto de voluntad imperfecto y, por lo tanto, es causado por la presencia de interferencias y puede estar relacionado, por ejemplo, con debilidad de carácter y voluntad débil.
- **Timidez:** Cordier et al. (2021) afirma que es la inseguridad en uno mismo, de la impresión de no ser digno de la consideración o atención de los demás.  
Es decir, es una actitud que hace que la gente tienda a estar preocupados por cómo son evaluados socialmente por otros. En este sentido, crea una gran sensibilidad a las señales de rechazo, por lo que, intentan evitar a las personas y situaciones donde su apariencia o comportamiento puedan ser criticados tomando medidas evasivas.
- **Egocentrismo:** en psicología, se considera a la condición que describe a una persona que cree que sus propios intereses y opiniones son más importantes que los intereses de los demás, Tajmirriyahi Ta & Ickes (2020). Esto significa que estos individuos se ven a sí mismos como el centro de atención e interés en el

entorno en el que interactúan. El egocentrismo se manifiesta en elogios y amor excesivos hacia uno mismo, preocupándose sólo por los propios intereses y beneficios y sin preocuparse por el bienestar de los demás.

- **Extroversión:** Son muy comunicativos y disfrutan tanto compartiendo sus propios pensamientos y sentimientos que pueden dejar de escuchar activamente a los demás, lo que puede dar lugar a conexiones más superficiales. Tienen la posibilidad de mostrarse demasiado agresivos. Un estudio del 2016 descubrió que, aunque los extrovertidos pueden dar energía a sus compañeros de equipo en proyectos de grupo, a menudo son vistos como dominantes en situaciones que implican conflicto, Chang (2022). Es decir, a pesar de las habilidades que poseen, tienen dificultades para comprender la necesidad de otras personas de momentos de paz y calma. Son personas que actúan más por impulso que tras una cuidadosa consideración, en algunos casos no pueden controlar sus sentimientos y no pueden tolerar la frustración.
- **Introversión:** Tienen un estilo personal que a menudo aleja a las personas y están felices de hacerlo, incluso si quienes los rodean no lo hacen. poseen un fuerte sentido de sí mismos y pueden sentirse bastante nerviosos al interactuar con los demás. (Flowers et al., 2023). Entendemos entonces que, los estudiantes con esta característica se sienten muy vulnerables e inseguros ante la presencia de los demás; pero esto no les impide interactuar esporádicamente con otros. El carácter introvertido de los estudiantes les hace ocuparse de sus propios asuntos. Los sentimientos, pensamientos y observaciones internos tienden a ser más privados y menos públicos, y requieren más tiempo para pensar antes de reaccionar ante las situaciones.

### 2.2.3.2. Conductas antisociales

Cheon et al. (2022) En su estudio, el comportamiento antisocial se refiere a un trastorno de conducta, definido también por la Organización Mundial de la Salud como un patrón persistente y repetido de comportamiento que viola los derechos básicos o normas sociales importantes de los demás, que se ven reflejados en actividades educativas u ocupacionales, puede ocurrir en el hogar, la institución educativa y/o la comunidad. También, Black (2022) indica que el antisocial es quien no tiene motivación para comprometerse e interactuar adecuadamente en sociedad y manifiesta conductas delictivas o rebeldía deliberada como:

- **Envidia:** Villanueva (2020) la envidia es uno de los problemas emocionales más comunes en nuestra vida diaria. Suele definirse como la tristeza por el bien de los demás, es clamar por el bien ajeno, lo que genera sentimientos desagradables y dificulta las relaciones interpersonales con otras personas. Lamentablemente, estas emociones negativas van en aumento y son una consecuencia de una baja autoestima y su incapacidad para demostrar empatía hacia los demás en un intento de comprenderlos y manejar mejor las situaciones.
- **La falta de respeto:** Incluyen ciertos actos como: llegar tarde al salón, estar platicando en cada momento, no realizar las actividades académicas, estar haciendo otras cosas como ver el teléfono, jugar en la computadora y así sucesivamente, el que es docente sufre, por lo que no consigue los aprendizajes esperados como lo marca su programación, Ochoa et. al. (2023). Entonces podemos decir que, es una falta de consideración y aprecio, especialmente cuando se trata de alguien que normalmente debe ser tratado con respeto o algún tipo de cuidado, como nuestros docentes, una autoridad, un pariente mayor, o cualquier persona en general.
- **Mentira:** Jenkins & Delbridge (2020) manifiesta que la mentira es una actividad que ocurre de manera constante en nuestro

contexto social. Además, Pérez (2021) la menciona como una expresión que tiene un significado falso, pronunciada con la intención de engañar. Por lo tanto, este tipo de comunicación engañosa implica una estrategia persuasiva que puede diseñarse para influir en el proceder de los demás, en conclusión, una mentira es una afirmación hecha para ocultar un hecho, es decir, una afirmación que conscientemente se conoce que es falsa.

Cualquier mentiroso tendrá intenciones al comunicarse, basadas en la voluntad de engañar, lo cual, por grande o pequeño que sea, encierra riesgos. El simple hecho de ser descubierto y puesto de manifiesto es un riesgo en sí mismo.

- **Apodos:** Nombre que generalmente se le da a una persona basándose en un defecto físico u otra condición. (Real Academia de España, s/f). Vale señalar que a menudo los apodos resaltan características como la apariencia, el color de la piel, la altura, el peso, el tamaño y color de los ojos o el hecho de que la persona tenga algún problema.

El niño y adolescente durante su etapa de crecimiento se encuentra en una fase de construir su identidad, esto afecta en su modo de pensar ya que, al ser estigmatizado con estos apodos o denominaciones ajenas a su nombre verdadero logran sufrir consecuencias que afectan su conducta y su estado emocional, ya que todo lo ven como si fuera una verdad hacia su identidad. Lamentablemente, el tema de los apodos es algo que se viene normalizando en nuestra sociedad, a pesar de que genera en la persona afectada inseguridades, baja autoestima, daños psicológicos y físicos, etc.

### **2.2.3.3. Conductas agresivas**

Según Cupaioli et al. (2021) es la costumbre de reaccionar violentamente. Es una debilidad que tienen la mayoría de las personas pero que a diferencia del instinto que demanda satisfacción, ésta sólo es una posibilidad de elegir si puede utilizarse o no. Es decir, el comportamiento agresivo es socialmente inaceptable porque puede

provocar daños físicos, psicológicos o de otro tipo. Así, la agresión durante el año escolar puede entenderse como conductas, impulsos, pensamientos e intenciones violentos que causan daño. Dentro de las cuales tenemos:

- **Las intimidaciones:** Se ha identificado como una de las numerosas conductas violentas que se encuentran en el entorno escolar. Dado que otros actos violentos, ha estado vinculada a situaciones de conflicto y a la agresión. Su propósito es debilitar a uno, ocasionar daño, o humillar. (Mayer et. al. 2021). Es decir, cuando una persona se expone repetidamente a lo largo del tiempo al comportamiento negativo de los demás y muestra dificultad para protegerse a sí mismo, ante comportamientos negativos, agresivos y que involucra diferentes tipos de abuso como: verbal, físico, emocional, racial, de exclusión social o aislamiento.
- **Rompimiento de normas de convivencia:** “La convivencia en los centros es un indicador de calidad educativa tanto a nivel de centro como a nivel de las evaluaciones de los sistemas educativos”, esto según (García-Raga et. al., 2022). Es decir, las cuestiones de convivencia y disciplina en las escuelas han sido una preocupación para profesores y administradores educativos durante más de una década. La inquietud surge de la constante presencia de sucesos que afectan y perturban la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos, así como de la dificultad de encontrar soluciones adecuadas y eficaces para superar este problema. Nadie duda de que la buena convivencia y la obediencia a las normas son fundamentales para alcanzar una educación excelente, pero lamentablemente los comportamientos violentos y el descontrol van en aumento en la sociedad e instituciones educativas.
- **Generación de conflictos:** “Situación donde se produce un enfrentamiento de los intereses o las necesidades de una persona con los de otra, o con los del grupo, o con los de quien detenta la

autoridad legítima”, (Torres, 2021). Entendemos también que, el conflicto puede verse como una paradoja que permite simultáneamente la interacción entre dos o más individuos que buscan sus propios intereses y que son claramente considerados incompatibles.

- **Peleas en clase:** es la violencia como una expresión que se da en los espacios interpersonales, dentro los colegios y como una forma de resolver conflictos e intereses personales. Además, se cree que la violencia escolar es el resultado de una interacción de factores sociales, familiares y personales, pero se tiende a responsabilizar solo a la familia y minimizar a los demás involucrados (Méndez y Franco, 2022). Por lo tanto, la violencia es un fenómeno afectado por múltiples factores en los que encontramos la cultura, los valores, las instituciones gubernamentales, la pobreza, la marginación, los conflictos sociales, etc.

### **Niveles de conductas disruptivas**

Según Avellaneda & Fernández (2010), citado por Eizaguirre & Taype (2019) refieren los siguientes niveles:

- **Muy Bajo:** En este nivel el estudiante no muestra reacciones o comportamientos significativo por lo cual es fácil de controlar. Por ejemplo, menciona sobrenombres comunes.
- **Bajo:** En este nivel, los estudiantes muestran signos de comportamiento disruptivo leve, demuestran que pueden controlar sus impulsos y que no causan lesiones ni daños. Por ejemplo, coloquialmente se refieren a criollismos o jergas.
- **Medio:** hace referencia a la actitud de agredir a un individuo, a través de gestos, mostrando una conducta más exteriorizada, movimientos corporales más violentos y ágiles, con poco o ningún

daño o lesión durante el ataque o estímulos provocadores; como, por ejemplo: agresión física leve, empujones, groserías.

- **Alto:** Los estudiantes en este nivel muestran niveles extremadamente altos de agresión. Es un acto más visible acompañado de una respuesta más violenta. Pueden ocurrir peleas verbales y físicas; se considera una lesión física (heridas, contusiones, etc.) y un trauma psicológico que destruye la autoestima de la persona, provoca depresión y puede llevar a casos más extremos.

#### **2.2.4. Teoría de Motivación del Logro de McClelland**

Publicó el artículo "Probando la competencia en lugar de la inteligencia", en el que revisó investigaciones que mostraban que las pruebas tradicionales de capacidad e inteligencia... no predicen el desempeño laboral ni el éxito en la vida. Estos hallazgos llevaron a McClelland a buscar formas de identificar variables "competitivas" que fueran predecibles e independientes de factores como el origen, el género o el estatus socioeconómico, McClelland (1973).

Una competencia se refiere a saber actuar de manera adecuada y racional en una situación determinada para lograr un objetivo establecido, Guerrero Ortiz, (2013). Con esta mirada, Guerrero aportó significativamente a la educación peruana incluyendo "LAS RUTAS DE APRENDIZAJE" para las diferentes áreas curriculares, que abarca las diversas competencias y sus respectivas capacidades orientadas a desarrollar un perfil eficiente en los estudiantes para desenvolverse en cualquier ámbito de su vida.

#### **2.2.5. Competencias**

Se define como la capacidad de una persona para combinar un conjunto de habilidades para actuar de manera apropiada y ética en una situación determinada con el fin de lograr un objetivo específico, (MINEDU, 2016). Entonces, se entiende que el desarrollo de las competencias del área en los estudiantes es muy importante porque les va a permitir solucionar



problemas y dificultades tanto en el factor personal como en lo social, empleando sus conocimientos y destrezas.

Para Alcívar León y Noa (2017), las competencias son reconocidas como un proceso integrado para reconocer, descifrar, reflexionar y solucionar problemas contextuales de justicia y ética, combinando e integrando el saber “ser, hacer y conocer” (pág. 18). Según los autores, la ruta de desarrollo de la capacidad ha provocado cambios en el sector educativo, ya que ahora se centra en todas las actividades de los estudiantes en el trabajo y los problemas en lugar de solo enfatizar los conocimientos teóricos. La trascendencia en el aprendizaje de las competencias de esta área curricular es que, mediante la comprensión y práctica de los contenidos, se busca formar estudiantes comprometidos con la reconstrucción de una sociedad justa y activa para proyectarse a dar solución a los asuntos públicos que representan un problema para la sociedad. Por ello, esta área se orienta en formar ciudadanos activos en sociedad con aras de promover en todas las personas el hecho de asumir responsablemente a ser conscientes de sus derechos y obligaciones, a participar activamente en el mundo social y en diversos aspectos de la ciudadanía, a promover una vida democrática, y el deseo de ayudarnos unos a otros. enriquecer y aprender de otras culturas, así como interactuar armónicamente con el entorno (MINEDU, 2017). Para lograr este objetivo, fomentar un proceso de reflexión crítica sobre la vida social y el papel que cada individuo debe desempeñar en la construcción de una mejor sociedad. Asimismo, aborda también el diálogo sobre temas comunitarios que nos implican como habitantes a reflexionar sobre las acciones que se deben tomar para contribuir con la sostenibilidad del planeta, con el fin de lograr, cada vez un mejor lugar de convivencia respetando los derechos de todos.

#### **2.2.5.1. Competencia: Construye su identidad**

Es la capacidad de los estudiantes para comprender y valorar sus cuerpos, cómo sienten, cómo piensan y se comportan, reconociendo las diferentes identidades que los definen (históricas, raciales,

sociales, sexuales, culturales, ambientales, etc.). Resultado de la interacción constante entre diferentes entornos (familia, escuela y comunidad) (MINEDU, 2017). Es decir, esta competencia espera que los estudiantes puedan ser conscientes de todas aquellas características que poseen y lo hacen únicos, y aquellas que le hacen semejante a los demás. Teniendo en cuenta que él es el propio protagonista para construir su identidad. Las capacidades de la competencia descrita son:

- **Se valora así mismo:** los estudiantes identifican sus características, cualidades, limitaciones y potencialidades que los hacen quienes son, para que puedan aceptarse, sentirse bien consigo mismos y ser capaces de aceptar desafíos y alcanzar sus metas. Además, se reconocen como miembros de determinadas comunidades socioculturales y demuestran un sentido de pertenencia a la familia, a la institución educativa, la comunidad, el país y el mundo.
- **Autorregula sus emociones:** Esto significa que los estudiantes reconozcan sus emociones y tomen conciencia de ellas para poder exteriorizarlas adecuadamente en diversos escenarios, diversas culturas y cómo estas emociones les afectan a ellos mismos y a los demás. Esto le permitirá ajustar su comportamiento en beneficio de uno mismo y de otros.
- **Reflexiona y argumenta éticamente:** refiere que los estudiantes analicen situaciones cotidianas, identifiquen los valores en ellas y toman decisiones basadas en argumentos lógicos y principios morales. asimismo, significa comprender las decisiones y acciones de las personas, considerar si estas decisiones y acciones corresponden a principios éticos aceptados y cómo serán los resultados y las consecuencias que afectarán a uno mismo y al resto.
- **Vive su sexualidad de manera plena y responsable:** Se basa en la evolución de su imagen física, su sexualidad e identificación de sí mismo, a través de la comprensión y apreciación de sus cuerpos

corporales, comiencen a identificarse como hombre o mujer. Supone también comprender las interacciones de equidad entre hombres y mujeres, así mismo, las relaciones afectuosas en armonía y no violentas. Se orienta a identificar e implementar conductas de autocuidado donde se evita poner en peligro su bienestar y el respeto a sus derechos aplicados a la vivencia de su sexualidad y reproducción.

#### **2.2.5.2. Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común**

El objetivo de esta competencia es capacitar a los estudiantes para que se desenvuelva en sociedad, interactuando de manera honesta y equitativa con los demás, respetando las diferencias y reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos y responsabilidades, (MINEDU, 2016). Entonces podemos afirmar, que el aprendizaje de las competencias permitirá al educando tomar decisiones con responsabilidad en base a lo que ya conoce, tanto para su bienestar personal como para el bienestar común mejorando su convivencia en sociedad.

Competencia significa que el estudiante debe resolver cuestiones que le preocupan como ciudadano y contribuir a la realización de las necesidades colectivas o al bienestar general, que también toma la iniciativa y muestra disposición a participar en la defensa de la democracia, respeta la dignidad humana. y defiende el mecanismo de los derechos individuales y colectivos. Los estudiantes interactúan de manera honesta y justa con otros miembros de la sociedad, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y responsabilidades, (MINEDU, 2017).

Esta competencia engloba las siguientes capacidades:

- **Interactúa con todas las personas:** los estudiantes consideran a todas las personas como sujetos jurídicos que tienen el mismo valor. Toma acción, internaliza y reflexiona sobre diversas situaciones que cree contrarias a la convivencia pacífica y democrática.

- **Construye normas y asume acuerdos y leyes:** en esta capacidad, el estudiante busca trabajar en conjunto para crear normas que regulen la convivencia en su entorno, modelando su pensamiento en su trabajo diario y en la convivencia desde la institución educativa hasta el hogar. Por ejemplo: la evaluación correcta de las personas y las situaciones sigue los estándares de la práctica democrática (autonomía, naturalismo, neutralidad, moralidad, imprevisibilidad y humanidad común).
- **Maneja conflictos de manera constructiva:** el estudiante muestra una actitud justa para resolver conflictos, para ellos utiliza reglas y regulaciones para comprenderlos de manera honesta y pacífica, respetando las diferencias de opinión. Por lo tanto, desarrolla métodos para evaluar las situaciones que surgen iniciando por comprender que las diferentes maneras de pensar son naturales en la comunicación humana.
- **Delibera sobre asuntos públicos:** el objetivo es despertar el interés de los estudiantes en temas que conciernen una problemática general y así crear un mecanismo de participación, reflexión y diálogo.
- **Participa en acciones que promueven el bienestar común:** se requiere que los estudiantes inicien y realicen actividades en la escuela y en las comunidades en las que viven que sean de su propio interés y que promuevan y defiendan los derechos humanos. Para lograrlo, se apropia y usa los canales e instituciones de participación democrática, (MINEDU, 2016).

### 2.3. Definición de términos básicos.

- **Conductas disruptivas:** conductas donde los estudiantes demuestran actitudes negativas.
- **Conductas de personalidad:** esquemas propios de conducta que abarca emociones y pensamientos y que identifican la adaptación de la persona a situaciones cotidianas.

- **Conductas antisociales:** trastorno de conducta persistente y repetido que violan los derechos básicos de los otros o ignora importantes normas sociales.
- **Conductas agresivas:** tendencia a actuar o a responder violentamente.
- **Competencia:** capacidad de una persona para combinar un conjunto de habilidades para actuar de manera apropiada.
- **Construye su identidad:** capacidad para comprender y valorar sus cuerpos, cómo sienten, cómo piensan y se comportan, reconociendo las diferentes identidades que los definen.
- **Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común:** busca capacitar a los estudiantes para que se desenvuelva en sociedad, interactuando honesta y equitativamente con los demás.

# **CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

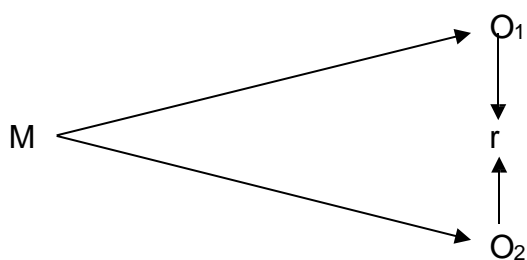
- **Paradigma:** positivista
- **Enfoque:** cuantitativo
- **Tipo**

Investigación correlacional, en su nivel descriptivo, para Arias y Covinos (2021) un trabajo de investigación descriptivo tiene como objetivo determinar las características y rasgos de los individuos y grupos sociales que se pretenden investigar. Por ello, este trabajo investigativo tiene como objetivo identificar cómo la conducta disruptiva se relaciona con el desarrollo de competencias del área de DPCC.

- **Diseño**

Este estudio se enmarca en los diseños no experimentales, según la afirmación de Gonzáles et. al. (2022), puede conceptualizarse como una investigación realizada sin manipulación deliberada de variables. Esto significa que en estos estudios no es posible influir deliberadamente en la variable independiente para ver su efecto referente a otras variables.

Asimismo, entre estos diseños de investigación corresponde a los diseños correlacionales transversales, según Caminotti y Toppi (2020), el diseño de investigación correlacional tiene como propósito determinar el grado de correlación estadística que existe entre dos variables en estudio. Se trata de un diseño transversal porque la recopilación de datos se realizó en un determinado momento en donde se identificaron varias causas y consecuencias del comportamiento disruptivo en el aprendizaje escolar y su efecto en el logro de competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común).



**Donde:**

M = Tamaño de la muestra

O<sub>1</sub>= Observación y medición de la variable 1 “Conductas disruptivas”

r = Coeficiente de relación entre variables.

O<sub>2</sub>= Observación y medición de variable 2 “Logro de competencias”

### 3.2. Variables de investigación

#### 3.2.1. Operacionalización de las variables

- **Variable 1 y/o independiente:** Conductas disruptivas
- **Variable 2 y/o dependiente:** Competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (construye su identidad, convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común)

El esquema es el siguiente:



Variable 1 y/o independiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
<p><b>Conductas Disruptivas</b></p>	<p>Para Ormachea (2021), la disrupción es un acontecimiento que hace referencia a una serie de conductas inadecuadas que los educandos realizan dentro de la institución educativa (aula), como conversar cuando el profesor explica, no completar las tareas asignadas, levantarse de su asiento sin permiso, etc;</p>	<p>La variable conductas disruptivas se evaluarán con un cuestionario mediante la valoración de las dimensiones: conductas de personalidad, conductas antisociales y conductas agresivas.</p>	<p>Conductas de personalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capricho</li> <li>- Timidez</li> <li>- Egocentrismo</li> <li>- Introversión</li> <li>- Extroversión</li> </ul>	<p>Cuestionario</p>
			<p>Conductas antisociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envidia</li> <li>- Falta de respeto</li> <li>- Mentir</li> <li>- Generación de apodos</li> </ul>	
			<p>Conductas agresivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intimidación</li> <li>- Rompimientos de normas</li> <li>- Generación de conflictos</li> <li>- Peleas en clase</li> </ul>	

Variable 2 y/o dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Logro de Competencias del área de DPCC	Para el MINEDU (2016), Se define como la capacidad de una persona para combinar un conjunto de habilidades para actuar de manera apropiada y ética en una situación determinada con el fin de lograr un objetivo específico.	La variable Logro de Competencias del área de DPCC se evaluarán con un cuestionario mediante la valoración de las dimensiones: construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común.	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valora así mismo</li> <li>- Autorregula sus emociones</li> <li>- Reflexiona y argumenta éticamente.</li> <li>- Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo madurez.</li> </ul>	Cuestionario
			Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interactúa con todas las personas.</li> <li>- Construye y asume acuerdos y normas.</li> <li>- Maneja conflictos de manera constructiva.</li> <li>- Delibera y llega a consensos sobre asuntos públicos.</li> <li>- Participa en acciones que promueven el bienestar común.</li> </ul>	

### 3.3. Población y muestra.

- **Población de estudio:**

**Tabla 1**

*Población de estudio está constituida por los estudiantes del cuarto grado “A, B, C y D” de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” - Chiclayo*

Secciones	Varones		Mujeres		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
cuarto “A”	18	51	17	49	35	100
cuarto “B”	22	65	12	35	34	100
cuarto “C”	17	63	10	37	27	100
cuarto “D”	19	63	11	37	26	100
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>41</b>	<b>122</b>	<b>100</b>

*Nota.* Elaborado por el equipo de trabajo en base a la nómina de matrícula 2022

- **Muestra:**

**Tabla 2**

*Muestra de estudio está constituida por los estudiantes del cuarto grado “B” de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo.*

Sección	Varones		Mujeres		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Cuarto “B”	22	64.7	12	35.3	34	100

*Nota.* Elaborado por el equipo de trabajo en base a la nómina de matrícula 2022

- **Muestreo de Estudio**

La muestra fue seleccionada mediante el muestreo aleatorio simple.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

- **Encuesta:**

Para el recojo de información se aplicó una encuesta por medio de preguntas escritas a los estudiantes del cuarto grado "B" de Educación Secundaria de la I. E. N° 11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa", Chiclayo. Aplicamos un instrumento llamado Cuestionario ayudándonos en el recojo de información.

- **Instrumentos.**

Se utilizaron 2 cuestionarios como herramientas para obtener los datos necesarios, estos son un procedimiento clásico para recopilar y registrar datos en las ciencias sociales. Su flexibilidad le permite ser utilizado como herramienta de investigación y de evaluación de personas, procesos y programas de capacitación, que registra un gran número de personas de forma rápida y rentable y abarca aspectos tanto cuantitativos como cualitativos. Su cualidad singular radica en que, para recoger la información solicitada a las mismas personas, esta trata de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Asimismo, permite analizar a una población amplia con mayor rapidez y menos costo.

### **3.5. Análisis de datos y Proceso de prueba de hipótesis**

Procesamiento de la información mediante análisis descriptivo basado en distribuciones de frecuencia, porcentaje y representaciones gráficas. El análisis de contenido de la información recolectada consiste básicamente en clasificar y categorizar los datos según los criterios establecidos para un correcto análisis e interpretación de resultados.

### **3.6. Aspectos Éticos**

Se entiende que cada respuesta recibida será tratada de forma confidencial y utilizada exclusivamente con fines de investigación. Además, los datos obtenidos no han sido manipulados ni falsificados, por lo que el plagio de otros trabajos no es observable y puede utilizarse adecuadamente en futuras

investigaciones.

- **Confidencialidad:** se garantiza la protección de la identidad de las personas que participan en el estudio como muestra de investigación.
- **Objetividad:** el análisis de la situación identificada se basa en estándares técnicos y objetivos.
- **Originalidad:** las fuentes bibliográficas de la información recopilada se consideran libres de plagio intelectual.
- **Autenticidad:** La información mostrada es auténtica y respeta la privacidad individual.

# **CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Descripción de resultados

Describir el nivel de presencia de las conductas disruptivas en los estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.

##### 4.1.1. Resultados de la variable conductas disruptivas

**Tabla 3**

*Conductas disruptivas y sus dimensiones*

Nivel	Variable Conductas disruptivas		Dimensión Conductas de Personalidad		Dimensión Conductas Antisociales		Dimensión Conductas Agresivas	
	f	%	f	%	F	%	F	%
	Bajo	4	11,76	5	14,71	6	17,65	6
Regular	19	55,88	17	50	15	44,12	16	47,06
Alto	11	32,35	12	35,29	13	38,24	12	35,29
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>

Nota. Del procesamiento del cuestionario conductas disruptivas.

**Análisis e interpretación:** En la variable conductas disruptivas se visualiza que un gran porcentaje de los estudiantes están en nivel regular con el 55,88% dejando el 32,35% en el nivel alto y solo el 11,76% de los entrevistados se ubican en bajo con el 11,76%; de manera similar se reflejan en sus dimensiones donde aproximadamente el 85% de los alumnos están en el 85% como regular a alto. Estos hallazgos dejan de manifiesto que las conductas disruptivas altas, abordadas mediante las dimensiones de Conductas de Personalidad, Conductas Antisociales y Conductas Agresivas, revelan una complejidad en el perfil conductual de los sujetos. Estas dimensiones proporcionan una comprensión integral, señalando desafíos emocionales, problemas sociales y propensión a la confrontación. Estos hallazgos resaltan la necesidad de enfoques personalizados en las intervenciones para abordar eficazmente los diferentes aspectos de las conductas disruptivas.

#### 4.1.2. Resultados de la variable logros de las competencias

Evaluar el nivel de desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.

**Tabla 4**

*Logros de las competencias y sus dimensiones*

Nivel	Variable logros de competencias		Dimensión Construye su identidad		Dimensión Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común	
	F	%	f	%	f	%
Bajo	10	29,41	10	29,41	12	35,29
Regular	20	58,82	20	58,82	18	52,94
Alto	4	11,76	4	11,76	4	11,76
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>

Nota. Del procesamiento de datos del cuestionario logros de las competencias

**Análisis e interpretación:** Sobre el logro de las competencias, visualizamos que el grueso de los educandos es regular con el 58,82%, le sigue el nivel bajo con el 29,41% dejando solo el 11,76% en alto; sobre las dimensiones el grueso de los estudiantes indica que están en los niveles bajo a regular con el 88,24%. Quiere decir que la variable de logros de competencias, analizada a través de sus dimensiones, destaca desafíos significativos en el desarrollo integral. La Dimensión Construye su Identidad refleja posibles obstáculos en la formación personal, mientras que la Dimensión Convive y Participa Democráticamente sugiere limitaciones en la interacción social y la contribución al bien común. Estos resultados resaltan la importancia de estrategias educativas específicas para fortalecer estas dimensiones y mejorar los logros de competencias en los estudiantes.



## 4.2. Contraste de hipótesis

### 4.2.1. Prueba de normalidad

**Tabla 5**

*Pruebas de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable de conductas disruptivas	,937	34	,051
Variable Logros de competencias	,957	34	,193
Dimensión Conductas de Personalidad	,945	34	,088
Dimensión Conductas Antisociales	,937	34	,049
Dimensión Conductas Agresivas	,939	34	,057

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Análisis e interpretación:** Se tiene que uno de los valores es inferior a 0,05 por ese motivo su distribución es no paramétrica, quiere decir que se aplicó la correlación Rho de Spearman.

#### 4.2.2. Pruebas de correlación

Determinar la relación de las conductas disruptivas en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022.

**Tabla 6**

*Correlación de conductas disruptivas y logros de competencias*

		<b>Variable Logros de competencias</b>	
Rho de Spearman	<b>Variable de conductas disruptivas</b>	Coeficiente de correlación	-,698**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	34

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Análisis e interpretación:** En la tabla 6 se tiene que  $Rho = -0,698$  y  $\alpha = 0,000$ , nos deja entrever que existe correlación, la cual es moderadamente inversa, por la cual aceptamos la hipótesis planteada la cual nos indica: Si existe una relación inversa entre la variable conductas disruptivas y la variable logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022. Por la cual inferimos, que se afectan mutuamente de forma inversa, si reducimos las conductas disruptivas se mejorarán los logros de las competencias.

Determinar la relación existente entre las dimensiones de la variable "conductas disruptivas" y la variable "logro de competencias" en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.

**Tabla 7**

*Correlaciones de las dimensiones de las conductas disruptivas y la variable logros de competencia*

			<b>Dimensión Conductas de Personalidad</b>	<b>Dimensión Conductas Antisociales</b>	<b>Dimensión Conductas Agresivas</b>
Rho de Spearman	Variable Logros de competencias	Coeficiente de correlación	-,734**	-,554**	-,765**
		Sig. (bilateral)	,000	,001	,000
		N	34	34	34

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Análisis e interpretación:** En cuanto a los resultados, se tienen que todas las dimensiones de las conductas disruptivas se correlacionan con la variable logros de competencias ( $Rh1=-0,734$ ;  $Rh2=-0,554$  y  $Rh3=-0,765$ ) y son significativas donde ya que los niveles de significancia bilateral son menores a 0,05. Por tal motivo aceptamos la hipótesis específica: Si existen relaciones inversas entre las dimensiones de la variable conductas disruptivas y la variable logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa N° 11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.

### 4.3. **Discusión de resultados**

En esta investigación se analizó sobre cómo se presentan las conductas disruptivas y como está relacionado con el logro de competencias del área Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica en los estudiantes de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa”, Chiclayo – Lambayeque, 2022; como resultados inferenciales se tienen que  $Rho = -0,698$  y  $\alpha = 0.000$ . por la cual inferimos, los hallazgos de esta investigación revelan una correlación negativa significativa entre las conductas disruptivas y los logros en competencias en estudiantes de cuarto de secundaria en una Institución Educativa en Chiclayo. Esta asociación subraya la importancia de abordar de manera integral las conductas disruptivas en el entorno educativo con el objetivo de reducirlas, ya que se asocian directamente con un rendimiento académico inferior. La comprensión de esta relación negativa proporciona una base firme para el diseño de intervenciones educativas y planes pedagógicos que no solo busquen mitigar las conductas disruptivas, sino también mejorar la segunda variable mencionada. Estos hallazgos tienen implicaciones prácticas para educadores, administradores y profesionales de la psicología educativa, ofreciendo orientación valiosa para la implementación de programas que faciliten un ambiente educativo armonioso e influya positivamente en el desarrollo integral del educando.

En cuanto a la primera variable conductas disruptivas, que abarca: conductas de personalidad, antisociales y agresivas indican: en lo que respecta a los resultados aproximadamente el 85% se encuentra en los niveles alto a regular. Por tal motivo la problemática de comportamientos egocéntricos entre los estudiantes, identificados mayormente en los niveles alto a regular, plantea un desafío significativo para el entorno educativo. Según Baker (1998) citado por Chirinos (2017), estos individuos buscan constantemente ser el centro de atención, sin considerar el impacto que tienen en sus compañeros. Esta actitud egocéntrica crea un ambiente negativo en el aula, obstaculizando la interacción y la convivencia saludable entre los estudiantes. La carencia de respeto hacia las normas de convivencia es otra faceta preocupante, contribuyendo a interrupciones en el

proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos comportamientos disruptivos, según Agustí y Soler (2006), pueden generar un ambiente desordenado, poco armonioso y fomentar discrepancias entre los compañeros. La necesidad de enfocarse en la aplicación efectiva de las normas de convivencia se presenta como una medida crucial para mejorar el ambiente educativo y facilitar una recepción más efectiva del aprendizaje. Además, la autoagresión entre los estudiantes agrega una capa adicional de preocupación. Los actos de autolesión, como golpear la pared con el puño o cortarse los brazos con objetos punzantes, plantean desafíos serios no solo para la institución educativa, sino también para la ciudadanía en su conjunto. Estos comportamientos autolesivos pueden ser impulsados por diversas razones, y es esencial abordar esta problemática de manera integral, involucrando a la familia, especialistas de la salud mental y los agentes educativos para proporcionar el apoyo necesario. Es por eso, la presencia de comportamientos egocéntricos y la carencia de respeto a las normas sociales entre los estudiantes contribuyen a un ambiente educativo poco favorable. Es imperativo implementar estrategias que promuevan la convivencia positiva y abordar adecuadamente los casos de autoagresión para garantizar un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje.

En lo que respecta a la segunda variable logro de competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), que involucra las dimensiones: construye su identidad y convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común: en lo que concierne a los resultados obtenidos un 88,24% del alumnado se encuentran en los niveles regular a bajo. Los resultados revelados indican que un significativo porcentaje de estudiantes, que, al no regular adecuadamente sus emociones, podría potencialmente causar daño a sus compañeros. Cabe resaltar, la falta de habilidades de autorregulación emocional en esta población estudiantil, lo cual se traduce en desafíos sustanciales en las relaciones interpersonales tanto con sus pares como con los docentes. Esta carencia no solo impacta el ambiente escolar, sino que también señala una falta de compromiso e interés por abordar y comprender los diversos problemas sociales que afectan a la comunidad en general. En el contexto de una tesis, estos resultados sugieren la urgencia de implementar

intervenciones y estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo de cualidades socioemocionales. Asimismo, destaca cuán importante es fomentar una mayor conciencia sobre el impacto de las emociones en el comportamiento estudiantil, subrayando la necesidad de proyectos educativos que fomenten la inteligencia emocional y empatía como componentes indispensables en pro del crecimiento integral de los estudiantes y para construir relaciones positivas en el entorno educativo. En última instancia, estos hallazgos respaldan la relevancia de abordar la autorregulación emocional como un componente clave en la formación integral de los estudiantes, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa y la construcción de comunidades saludables y comprensivas.

En cuanto al último objetivo específico, el cual es conocer de qué manera se relacionan las dimensiones de las conductas disruptivas con los logros de las competencias en los estudiantes del 4to de secundaria en una Institución Educativa en Chiclayo, en el caso de las conductas de personalidad se tiene que  $Rho_1 = -0,734$ , lo mismo se visualiza con las conductas antisociales con el  $-0,544$  y por último las conductas agresivas con el  $-0,765$ , y el nivel de significancia en menor a  $0,05$  en todas las correlaciones. Los resultados de esta investigación han delineado claramente una relación inversa entre las diversas dimensiones de las conductas disruptivas (conductas de personalidad, conductas antisociales y conductas agresivas), y el logro de competencias en estudiantes de cuarto de secundaria de una Institución Educativa en Chiclayo. Este descubrimiento resalta la compleja interacción entre el comportamiento estudiantil y el rendimiento académico, subrayando la influencia negativa que las conductas disruptivas ejercen sobre el desarrollo de competencias clave. La presencia de conductas de personalidad, caracterizadas por la escasa adaptabilidad y obediencia a las normas, así como las conductas antisociales y agresivas, ha demostrado ser perjudicial para los logros de las competencias de los estudiantes. Estos resultados proporcionan una base sólida para el diseño de planes, programas y estrategias de intervención educativa donde se aborden específicamente las dimensiones identificadas de las conductas disruptivas. La implementación de enfoques pedagógicos que incorporen la gestión

efectiva de la conducta, la promoción de habilidades sociales y el fomento de un clima escolar positivo puede contrarrestar la influencia negativa de estas conductas. En última instancia, esta investigación contribuye a la comprensión integral de los agentes que influyen en el rendimiento académico, brindando a educadores, administradores y profesionales de la educación las herramientas necesarias para desarrollar estrategias preventivas y de intervención que fomenten un ambiente educativo favorable para el crecimiento educativo e individual de los estudiantes.

En este trabajo de investigación se confirma la hipótesis: La presencia de conductas disruptivas dificulta el logro de las competencias del área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en los estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” – Chiclayo 2022; con respecto a los resultados del cuestionario aplicado, según la lectura, interpretación y análisis estos son similares al trabajo de investigación, que presentamos en los antecedentes de estudio, de Figueroa et. al. (2020); quien señala que el 50% de los estudiantes, solo algunas veces obedecen las normas establecidas en clases, mientras que el 40%, de los estudiantes, algunas veces demuestran agresividad, concluyendo, que la interacción de estudiantes con conducta disruptiva es perjudicial, causa conflictos emocionales en el salón de clases, lo que afecta el normal desarrollo de las actividades del salón de clases, perjudica los logros de aprendizaje de los estudiantes, así como su desempeño y aplicación de los conocimientos adquiridos.

Asimismo, también se encuentra similitud en los resultados obtenidos sobre conductas disruptivas y el logro de competencias como se aprecia en trabajo realizado por Aguayo (2021) quien refiere que el 40,4% de los estudiantes muestran conductas agresivas de manera regular y el 45,6% de los discentes encuestados dejan entrever conducta indisciplinaria de manera regular, concluye que las conductas disruptivas están relacionadas directamente con el aprendizaje del área de educación para el trabajo.

Por su parte, López y Marchena (2019) con respecto a las conductas disruptivas indican que: en un 52% de alumnos predomina el nivel medio de déficit de atención y el nivel medio de conductas disruptivas que predomina en ambos géneros, con un 60% en mujeres y un 55% en varones. Concluyendo que los estudiantes poseen un nivel regular en conductas disruptivas, siendo segundo y sexto grado y el sexo femenino predominantes; por lo que también se obtuvo que la dimensión déficit de atención es de un porcentaje elevado.

Finalmente podemos afirmar que, como resultado del presente trabajo de investigación se puede establecer, que existe correlación inversa entre la variable conductas disruptivas (variable 1) y logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (variable 2); no obstante lo señalado, surgen diversas interrogantes que pueden ser objeto de futuras investigaciones, tales como: ¿El logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica permite mejorar las conductas disruptivas? ¿El logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica puede mejorar los logros de las competencias de otras áreas? ¿Cómo se puede mejorar el comportamiento de los alumnos que presentan conductas disruptivas? Tales cuestionamientos deben ser abordados con perspectivas a mejorar el aprendizaje de las competencias de las diversas áreas curriculares en la escuela teniendo como premisa de una escuela promotora no solo de aprendizajes; sino también como promotora de una cultura de ideales y valores.

Para finalizar, tomando en cuenta el análisis descriptivo realizado en los párrafos precedentes se sugiere la aplicación de un plan que promueva el mejoramiento de la convivencia en el aula y la disminución o eliminación de los comportamientos agresivos entre los estudiantes.



## CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo del presente informe de investigación permite deducir las siguientes conclusiones:

Existe relación inversa entre conductas disruptivas y el logro de competencias del área Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica ( $Rho = -0,698$  y  $Sig. bil = 0,000$ ).

El 85% de los estudiantes se sitúan en el nivel alto a regular en las conductas disruptivas, lo cual deja en evidencia que las conductas disruptivas, a través de las dimensiones de Personalidad, Antisociales y Agresivas, revelan complejidades en el perfil conductual, destacando desafíos emocionales y sociales. Subrayan la necesidad de enfoques personalizados en intervenciones.

El 88,24% de los estudiantes se encuentran en el nivel regular a bajo en el logro de competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica revelando desafíos integrales que se manifiestan en las dimensiones Construye su Identidad y Convive y Participa Democráticamente en la Búsqueda del Bien Común que señalan obstáculos en la formación personal y destaca la necesidad de aplicar estrategias educativas específicas.

Los resultados obtenidos en las correlaciones de las dimensiones de las conductas disruptivas con el logro de las competencias ( $Rh1 = -0,734$ ;  $Rh2 = -0,554$  y  $Rh3 = -0,765$ ). Por la cual inferimos que los resultados de la investigación evidencian una relación inversa entre conductas disruptivas (personalidad, antisociales, agresivas) y el logro de competencias en estudiantes de secundaria. Destacan la compleja interacción la cual tiene una influencia negativa en competencias clave.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda la intervención crucial de psicólogos, especialmente ante casos específicos de estudiantes con conductas disruptivas y agresivas, incluso aquellos no diagnosticados con trastornos como el TDAH. Aunque los docentes de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica desempeñan un papel valioso, se sugiere la implicación de docentes de todas las áreas en un enfoque unificado para abordar efectivamente estas conductas en el aula.
- Se insta a gestionar talleres de capacitación para los docentes, directivos y demás agentes educativos, orientados a la identificación y al apoyo en el tratamiento de conductas disruptivas mediante las diversas áreas curriculares.
- Se sugiere trabajar en coordinación con el área de tutoría y de los padres de familia para el apoyo, colaboración e involucramiento permanente en los casos de estudiantes que presentan conductas disruptivas con la finalidad de corregir su comportamiento.
- Se recomienda fomentar el desarrollo de competencias en Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica para fortalecer el crecimiento socioemocional de los jóvenes en el entorno escolar. Esto permitirá implementar un modelo didáctico pedagógico sistémico, involucrando a todos los miembros del sistema educativo. De esta forma, será posible prevenir la presencia de conductas disruptivas en la escuela y en caso de manifestarse, aplicar estrategias adecuadas con un enfoque preventivo y de seguimiento.

## REFERENCIAS BLIOGRÁFICAS

- Aguayo, M. Á. (2021). *Relación entre las conductas disruptivas y el aprendizaje del área de educación para el trabajo de los estudiantes del 4° grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Mixto "Huaycán"-2018*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle). <https://repositorio.une.edu.pe/items/7f09dd4d-31a4-4719-b947-5cf9505212d6>
- Alcívar, G., León, G., y Noa, L. (2017). Diseño de un modelo de desarrollo de competencias docentes para ambientes blearning. *Revista espacios*, 38(60), 8-18. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/a17v38n60p08.pdf>
- Anton, G. A., y Yumpe, J. A. (2023). *Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo 2023*. (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/130570>
- Arias, J. L., y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1, 66-78. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Bandura, A. (1973). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. Estados Unidos, 1973. <https://drive.google.com/file/d/0B4VqlmVt8f-oT1BHSU5ZdXINaG8/view?resourcekey=0--GkxRwJ-PmOI9jn23XmA4Q>
- Barreiro, A. M. (2004). La construcción social del cuerpo en las contemporáneas. *Papers: Revista de sociología*, 127-152. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25787/25621>
- Black, D. W. (2022). *Bad Boys, Bad Men 3rd edition: Confronting Antisocial Personality Disorder (Sociopathy)*. Oxford University Press. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ofhQEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=antisocial+to+a+person+who+manifests+criminal+behavior+or+deliberate+rebellion+2022&ots=u9op9fYrm&sig=uuAq-NlyHbB8nE0RVOwCgaSQd6E>

- Caminotti, M., y Toppi, H. P. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Eudeba.  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=XCcAEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n+-+Gu%C3%ADa+para+el+Proyecto+de+Tesis&ots=I8mNXWoiF-&sig=Vq6GL9iuU3Z67tVJ513br\\_GSEMI](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=XCcAEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n+-+Gu%C3%ADa+para+el+Proyecto+de+Tesis&ots=I8mNXWoiF-&sig=Vq6GL9iuU3Z67tVJ513br_GSEMI)
- Chang, A. (2022). *From an Ambivert's Perspective: The Relationships Between Personality Types, Attachment Styles, and Behavioral Tendencies of Introverts and Extroverts*. (Senior Theses, University of South Carolina).  
[https://scholarcommons.sc.edu/senior\\_theses/495/](https://scholarcommons.sc.edu/senior_theses/495/)
- Cheon, S. H., Reeve, J., Marsh, H. W., & Song, Y. G. (2022). Intervention-enabled autonomy-supportive teaching improves the PE classroom climate to reduce antisocial behavior. *Psychology of Sport and Exercise*, 60, 102174.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1469029222000425>
- Cordier, R., Speyer, R., Mahoney, N., Arnesen, A., Mjelve, L. H., & Nyborg, G. (2021). Effects of interventions for social anxiety and shyness in school-aged children: A systematic review and meta-analysis. *Plos one*, 16(7), e0254117.  
<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0254117>
- Cupaioli, F. A., Zucca, F. A., Caporale, C., Lesch, K. P., Passamonti, L., & Zecca, L. (2021). The neurobiology of human aggressive behavior: neuroimaging, genetic, and neurochemical aspects. *Progress in neuro-psychopharmacology and biological psychiatry*, 106, 110059.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0278584620303754>
- Eizaguirre & Taype (2019). Niveles de agresividad en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa politécnico Perú BIRF "Santo Domingo de Guzmán" de Sicaya, Huancavelica- 2019.  
[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Eizaguirre+%26+Taype+%282019%29.+Niveles+de+agresividad+en+los+estudiantes+de+secundaria+de+la+Instituci%C3%B3n+Educativa+polit%C3%A9cnico+Per%C3%BA+BIRF+%E2%80%9CSanto+Domingo+de+Guzm%C3%A1n%E2%8](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Eizaguirre+%26+Taype+%282019%29.+Niveles+de+agresividad+en+los+estudiantes+de+secundaria+de+la+Instituci%C3%B3n+Educativa+polit%C3%A9cnico+Per%C3%BA+BIRF+%E2%80%9CSanto+Domingo+de+Guzm%C3%A1n%E2%8)

[0%9D+de+Sicaya%2C+Huancavelica-+2019.&btnG=](#)

- El Diario Andina. (2019). Minedu: cerca de 12,000 casos de violencia escolar se reportaron este año. <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-cerca-12000-casos-violencia-escolar-se-reportaron-este-ano-779342.aspx>
- Figueroa, K. D. C. F., Caiminagua, M. A. M., & Freire, E. E. E. (2020). Conducta disruptiva en aulas regulares de Machala: estudio de caso. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 225-232. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/291>
- Flowers, K. M., Colebaugh, C. A., Hruschak, V., Azizoddin, D. R., Meints, S. M., Jamison, R. N., ... & Schreiber, K. L. (2023). Introversion, extraversion, and worsening of chronic pain impact during social isolation: a mediation analysis. *Journal of Clinical Psychology in Medical Settings*, 30(3), 531-542. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10880-022-09901-9>
- García-Raga, L., Sala-Bars, I., de Nicolás, M. A., & Torremorell, M. C. B. (2022). School administrators' perceptions of democratic coexistence in Catalan schools: An analytical study. *South African Journal of Education*, 42(2). <https://www.ajol.info/index.php/saje/article/view/238043>
- González, J. L. A., Tisoc, J. H., Pittman, T. L. T., y Pauca, M. J. V. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. [https://www.researchgate.net/profile/Jose-Arias-Gonzales-3/publication/361375510\\_Metodologia\\_de\\_la\\_Investigacion\\_El\\_metodo\\_ARIAS\\_para\\_hacer\\_el\\_proyecto\\_de\\_tesis/links/62acb547e1193368baa4c27f/Metodologia-de-la-Investigacion-El-metodo-ARIAS-para-hacer-el-proyecto-de-tesis.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Arias-Gonzales-3/publication/361375510_Metodologia_de_la_Investigacion_El_metodo_ARIAS_para_hacer_el_proyecto_de_tesis/links/62acb547e1193368baa4c27f/Metodologia-de-la-Investigacion-El-metodo-ARIAS-para-hacer-el-proyecto-de-tesis.pdf)
- Gotzens, C. G., Martín, M. B., Rosselló, C. G., & Sáez, T. D. (2010). Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(1), 33-58. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121995003.pdf>
- Guerrero Ortiz. (2013). Aprendizajes fundamentales y enfoque de competencias. [Aprendizajes fundamentales y competencias \(Luis Guerrero\) por PeruEduca - Issuu](#)

- Hunnikin, L. M., Wells, A. E., Ash, D. P., & Van Goozen, S. H. (2020). The nature and extent of emotion recognition and empathy impairments in children showing disruptive behaviour referred into a crime prevention programme. *European child & adolescent psychiatry*, 29, 363-371. <https://link.springer.com/article/10.1007/s00787-019-01358-w>
- Jenkins, S., & Delbridge, R. (2020). Exploring organizational deception: Organizational contexts, social relations and types of lying. *Organization Theory*, 1(2), 2631787720919436. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2631787720919436>
- Lopez, E. D. R., y Marchena, M. A. (2019). *Conductas disruptivas y estilos de crianza en estudiantes de VI ciclo de educación básica regular, de una institución educativa nacional de Lambayeque, agosto a diciembre, 2018*. (Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo). <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20500.12423/2172>
- López, I. A. (2012). *Origen y fundamento de la educación basada en competencias*. [Dialnet-OrigenYFundamentoDeLaEducacionBasadaEnCompetencias-4953773](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953773) (2).pdf
- McClelland (1973). "Testing for competence rather than intelligence" *EE. UU* (1973). [PDF\) El concepto de competencia de McClelland | Marcel Maratuech - Academia.edu](https://www.academia.edu/11111111/El_concepto_de_competencia_de_McClelland_Marcel_Maratuech)
- Mayer, M. J., Nickerson, A. B., & Jimerson, S. R. (2021). Preventing school violence and promoting school safety: contemporary scholarship advancing science, practice, and policy. *School psychology review*, 50(2-3), 131-142. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/2372966X.2021.1949933>
- Méndez, D. M. C., & Franco, D. M. A. (2022). La educación en entornos violentos: relatos docentes. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 6, e1342-e1342. <https://mail.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/1342>
- Millon, T., & Grossman, S. D. (2007). *Moderating severe personality disorders: A personalized psychotherapy approach*. John Wiley & Sons. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FdlqjJk1OwwC&oi=fnd&pg=P>

[R7&dq=capricious+personality&ots=jZCWTGzrzz&sig=HR0os1vRJn15hqOt7PWk8AloBjl](https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf)

MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*.  
<https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

MINEDU. (2017). *Programa Curricular de Educación Secundaria*.  
<https://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe/wordpress/wp-content/uploads/2019/06/programa-secundaria-17-abril.pdf>

MINEDU. (2017a). *Prevención y atención frente al acoso entre estudiantes*.  
[https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MINEDU%20guia\\_prevenci%C3%B3n%20atenci%C3%B3n%20acoso%20estudiantes.pdf](https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MINEDU%20guia_prevenci%C3%B3n%20atenci%C3%B3n%20acoso%20estudiantes.pdf)

Ochoa, H. V. A., Hoppe, A. N. Z., Baque, E. L. P., & Marianella, P. L. B. (2023). El respeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes universitarios. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(5), 736-749.  
<http://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/803>

Ormachea Villafuerte, Y. (2021). *Conductas disruptivas en estudiantes de IIEE secundarias de Cusco-2020*. (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Ica). <http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/handle/autonmadeica/858>

Oscó Montoya (2021). *Conductas disruptivas en niños y niñas de II ciclo de educación inicial: una revisión sistemática*. Lima, 2021. [Oscó MLK-SD.pdf](#)

Pedro Uruñuela (2019). *La gestión del aula: es necesario cambiar de enfoque*. Madrid, 2019.  
[La gestión del aula: es necesario cambiar de enfoque - ApS y Educación en valores \(eldiariodelaeducacion.com\)](#)

Pérez, C. (2021). *Autoestima y conducta disruptiva en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa N° 10063, Salas-Lambayeque, 2021*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo).  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70419>

- Real Academia Española. (s/f). *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/apodo>
- Rojas, A. (2020). Desafíos en calidad y cobertura de la educación pública de honduras 2014-2018. *Economía y Administración (E&A)*, 11(2), 9-24.  
<https://camjol.info/index.php/EyA/article/view/10517>
- Soto, A. (2018). *Actitudes disruptivas que afecta el proceso de aprendizaje en los niños de 3 años de la IEI N° 196 "Glorioso San Carlos", Puno 2018*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano).  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13201>
- Tajmirriyahi, M., Ta, V. P., & Ickes, W. (2020). Measuring Egocentrism as a Trait-Like Personality Attribute: The Development and Validation of the Egocentrism Scale. *Psychological Studies*, 65, 481-488.  
<https://link.springer.com/article/10.1007/s12646-020-00586-4>
- Tamay, G. B. (2022). *Guía didáctica: estrategias metodológicas para estudiantes con déficit de atención en EGB de la escuela "Miguel Ángel Costales" comunidad Iltús, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo del periodo lectivo 2021-2022* (Master's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo).  
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9820>
- Tao, L., Liang, H., Wen, B., & Huang, T. (2023). Between nature and nurture: The genetic overlap between psychological attributes and selection into public service employment. *Public Administration Review*, 83(4), 809-822.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/puar.13582>
- Torres, T. (2021). *Conflicto escolar en positivo: estudio revisión bibliográfica sobre convivencia escolar*. (Master's thesis, Universidad Internacional de Andalucía). <https://dspace.unia.es/handle/10334/6566>
- Uriña, J. M. (2021). *Conductas disruptivas y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de octavo año de Educación General Básica* (Master's thesis, Universidad Laica Vicente Rocafuerte).  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4500>



- Ventura, M. (2020). Programa de tutoría “Aprendiendo a vivir” para mejorar las competencias de desarrollo personal ciudadanía y cívica en una institución educativa, 2019. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41842>
- Vergara, N. D. C. (2019). Programa de intervención para disminuir conductas disruptivas de un grupo de estudiantes de la escuela Río Coca de Guayaquil, 2019. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42807>
- Villanueva Romero, T. S. (2020). *Campaña de comunicación integral para combatir la envidia en el Perú*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Lima). <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/12142>

# ANEXOS

## **ANEXOS**

- 1.- Matriz de consistencia
- 2.- Instrumentos de recolección de datos.
- 3.- Evidencias
  - Oficio enviado a la Institución para la aplicación de Instrumentos.
  - Constancia de aplicación de instrumento emitida por la institución educativa.
  - Reseña histórica de la Institución Educativa.
  - Fotos

## ANEXO

### Anexo 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Tipo de investigación	Nivel de investigación
¿Existe relación entre las conductas disruptivas y el logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – 2022?	Determinar la relación de las conductas disruptivas en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.	Existe relación inversa entre la variable conductas disruptivas y la variable logro de las competencias en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.	El presente trabajo corresponde a una investigación correlacional	Descriptivo.  Una investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		
¿Cuál es el nivel de presencia de las conductas disruptivas en los estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022?	Describir el nivel de presencia de las conductas disruptivas en los estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.	Existe relación inversa entre la dimensión conductas de personalidad y las dimensiones construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.		
¿Cuál es el nivel de desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022?	Evaluar el nivel de desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes del cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.	Existe relación inversa entre la dimensión conductas antisociales y las dimensiones construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.		

	"Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.			
¿Cuál es la relación entre las variables conductas disruptivas y el logro de competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022?	Determinar la relación de las conductas disruptivas en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.	Existe relación inversa entre la dimensión conductas agresivas y las dimensiones construye su identidad y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común en estudiantes de cuarto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N°11009 "Virgen de la Medalla Milagrosa" – Chiclayo 2022.		

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos.

### Cuestionario sobre Conductas Disruptivas

Estimado estudiante, responder con sinceridad el siguiente cuestionario, no existen respuestas incorrectas.

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

#### Dimensión Conductas de Personalidad

Indicador	Ítems	Respuesta
Capricho	1. ¿Te molesta cuando las cosas no salen como esperas?	
	2. ¿Es difícil para ti aceptar decisiones que van en contra de tus preferencias?	
Timidez	3. ¿Te sientes incómodo/a al interactuar con personas nuevas?	
	4. ¿Experimentas nerviosismo al hablar en público o expresar tus ideas frente a la clase?	
Egocentrismo	5. ¿Consideras tus propias necesidades antes de las de los demás?	
	6. ¿Te resulta difícil ver las situaciones desde el punto de vista de otra persona?	
Introversión	7. ¿Prefieres pasar tiempo a solas que en grupos grandes?	
	8. ¿Te sientes agotado/a después de interactuar socialmente durante mucho tiempo?	
Extroversión	9. ¿Te sientes emocionado/a en situaciones sociales?	
	10. ¿Disfrutas participar activamente en actividades grupales y eventos sociales?	

#### Dimensión Conductas Antisociales

Indicador	Ítems	Respuesta
Envidia	11. ¿Te molesta cuando alguien más obtiene algo que tú deseas?	
	12. ¿Te sientes incómodo/a cuando un compañero destaca en algo que tú no logras?	
Falta de Respeto	13. ¿Actúas de manera irrespetuosa hacia tus compañeros o maestros?	
	14. ¿Te enojas cuando alguien no está de acuerdo contigo?	
Mentir	15. ¿Recurres a menudo a la mentira para evitar problemas?	
	16. ¿Te sientes tentado/a a mentir cuando enfrentas dificultades o cometes errores?	

Generación de Apodos	17. ¿Participas en la creación de apodos hirientes o burlas hacia tus compañeros?	
	18. ¿Cómo te sientes cuando te llaman por un apodo despectivo?	
Incumplimiento de Normas de Convivencia	19. ¿Te resulta difícil seguir las reglas establecidas para la convivencia en el aula?	
	20. ¿Te molestan cuando observas a otros estudiantes infringiendo las normas de convivencia?	

### Dimensión Conductas Agresivas

Indicador	Items	Respuesta
Intimidación	21. ¿Participas en situaciones donde intimidas a otros compañeros?	
	22. ¿Te has sentido intimidado/a por algún compañero en el aula?	
Rompimientos de Normas	23. ¿Infringes las reglas establecidas en clase o en la escuela?	
	24. ¿Te molesta cuando observas a otros estudiantes rompiendo normas?	
Generación de Conflictos	25. ¿Te involucras en situaciones que generan conflictos con tus compañeros?	
	26. ¿Intentas resolver los conflictos de manera pacífica o a través de la confrontación?	
Peleas en Clase	27. ¿Participas en peleas físicas o verbales con tus compañeros en clase?	
	28. ¿Participas en situaciones que podrían llevar a una pelea en el aula?	

### Baremo

Nivel	Dimensión Conductas de personalidad	Dimensión Conductas antisociales	Dimensión Conductas agresivas	Variable Conductas Disruptivas
Bajo	10 a 23	10 a 23	8 a 19	28 a 65
Regular	24 a 37	24 a 37	20 a 29	66 a 103
Alto	38 a 50	38 a 50	30 a 40	104 a 140

### Cuestionario sobre Logro de Competencias del área de DPCC.

Estimado estudiante, responder con sinceridad el siguiente cuestionario, no existen respuestas incorrectas.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

#### Dimensión Construye su Identidad

Indicador	Items	Respuesta
Se Valora a Sí Mismo	1. ¿Con qué frecuencia evalúas tus habilidades y capacidades en términos positivos?	
	2. ¿Consideras que tu autoimagen es positiva en situaciones académicas y personales?	
Autorregula sus Emociones	3. ¿Puedes identificar y controlar tus emociones de manera efectiva?	
	4. ¿Cómo reaccionas ante situaciones que generan emociones intensas?	
Reflexiona y Argumenta Éticamente	5. ¿Consideras las consecuencias éticas antes de tomar decisiones importantes?	
	6. ¿Puedes expresar tus opiniones éticas y argumentar sobre tus valores?	
Vive su Sexualidad de Manera Integral y Responsable	7. ¿Manejas la información sobre sexualidad y desarrollo madurez?	
	8. ¿Tomas medidas para vivir tu sexualidad de manera integral y responsable según tu etapa de desarrollo?	

#### Dimensión Convive y Participa Democráticamente en Búsqueda del Bien Común

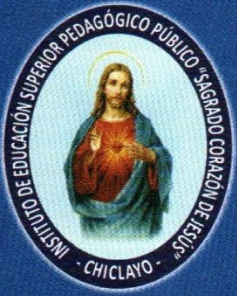
Indicador	Items	Respuesta
Interactúa con Todas las Personas	9. ¿Te relacionas con tus compañeros y maestros en la escuela?	
	10. ¿Participas activamente en actividades que fomentan la inclusión y la amistad?	
Construye y Asume Acuerdos y Normas	11. ¿Colaboras en la creación de reglas y acuerdos para el buen funcionamiento del aula?	
	12. ¿Te molestas cuando las normas establecidas no se siguen?	
Maneja Conflictos de Manera Constructiva	13. ¿Resuelves los desacuerdos o problemas que surgen con tus compañeros?	
	14. ¿Participas en actividades que promueven la resolución pacífica de conflictos?	
Delibera y	15. ¿Participas en discusiones sobre temas	



Llega a Consensos sobre Asuntos Públicos	importantes para la clase o la escuela?	
	16. ¿Ayudas a llegar a acuerdos que beneficien a todos?	
Participa en Acciones que Promueven el Bienestar Común	17. ¿Te involucras en actividades que buscan mejorar la convivencia en la escuela?	
	18. ¿Participas en iniciativas que contribuyen al bienestar general de la comunidad escolar?	

### Baremo

<b>Nivel</b>	<b>Dimensión Construye su Identidad</b>	<b>Dimensión Convive y Participa Democráticamente en Búsqueda del Bien Común</b>	<b>Logro de Competencias del área de DPCC</b>
Bajo	8 a 19	10 a 23	18 a 42
Regular	20 a 29	24 a 37	43 a 66
Alto	30 a 40	38 a 50	67 a 90



# GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - LAMBAYEQUE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

## “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

CHICLAYO

Creada por Ley N° 12875 del 31 de diciembre 1957



“INSTITUCIÓN ACREDITADA”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

José Leonardo Ortiz, 30 de setiembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°033 -2022-GREL/ISEPP “SCJ” CH.D.G.

SEÑOR (A)

**MG. JUAN CARLOS SAMILLAN PAICO**  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°11009**  
**“VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA”**  
**CHICLAYO.**

ASUNTO

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que nuestros alumnos del último año de estudios, durante el periodo entre octubre y noviembre del 2022, ejecutaran su trabajo de investigación con fines de titulación; en esta oportunidad nuestras estudiantes de la Carrera Profesional de **CIENCIAS SOCIALES**:

- **GARCÍA BECERRA MARGARITA SULMI.**
- **ROSILLO JIMÉNEZ MARÍA TERESA.**
- **VALENCIA MORI ARNI JOSÉ BERNARDO.**

Desarrollarán en la institución de su representada, el trabajo de investigación denominado **CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA “VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA” – CHICLAYO 2022**; en tal sentido, solicito autorice la aplicación de sus instrumentos de investigación a los estudiantes de secundaria, involucrados en este estudio.

Cabe precisar que la ejecución se realizará de manera presencial respetando los protocolos de la emergencia sanitaria por el **COVID-19**.

De igual manera mucho valoraré que, concluida la investigación se sirva extender a nuestras estudiantes una **CONSTANCIA** del desarrollo de la misma.

Me despido agradeciendo anticipadamente su valiosa colaboración y reiterándole mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MAVV/D.G.  
SBR/Téc. Adm.V.



Gerencia Regional de Educación Lambayeque  
ISEPP “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”  
CHICLAYO  
Mag. María Angélica Vasquez Vasquez  
DIRECTORA GENERAL

*Formamos profesionales líderes en el marco de una educación de calidad*

Carreras Profesionales Pedagógicas

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Comunicación
- Ciencias Sociales

- Computación e Informática
- Idiomas: Inglés
- Educación Física

[www.iesppscj.edu.pe](http://www.iesppscj.edu.pe)



06 DIC. 2022





PERÚ

Ministerio  
De Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local  
Chiclayo

I.E. N° 11009 "Virgen de la Medalla  
Milagrosa"  
José Bernardo Arni Chiclayo



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## CONSTANCIA

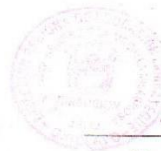
El director de la I.E. N° 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” del distrito de José Leonardo Ortiz de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

### HACER CONSTAR:

Que los estudiantes **Margarita Sulmi García Becerra, María Teresa Rosillo Jiménez y Arni José Bernardo Valencia Mori**, de la carrera profesional de Educación Secundaria, Especialidad de Ciencias Sociales X ciclo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Sagrado Corazón de Jesús”, Promoción “**Maestros de vocación, dejando huellas en la educación**” 2018 – 2022, realizaron la aplicación del instrumento de investigación de su tesis titulada: “**CONDUCTAS DISRUPTIVAS Y EL LOGRO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA – CHICLAYO 2022**” en el aula de cuarto grado de Educación Secundaria sección “B”, a cargo del docente de aula Milton Ernesto Rivera Aguilar, el día 29 de noviembre del año 2022.

Se expide la presente constancia, a solicitud de los interesados para los fines que se crean convenientes.

José Leonardo Ortiz, 05 de diciembre 2022.



Mg. Rolando Gálvez Tello  
DIRECTOR(e)



**ESTUDIO- TRABAJO- SUPERACION**  
Calle Húsares de Junín N° 520- Garcés- Distrito José Leonardo Ortiz  
Provincia Chiclayo- Departamento Lambayeque  
Teléfono: 074-255250 Facebook: [comunidad medallina](#)

\*CM Inicial: 1528280

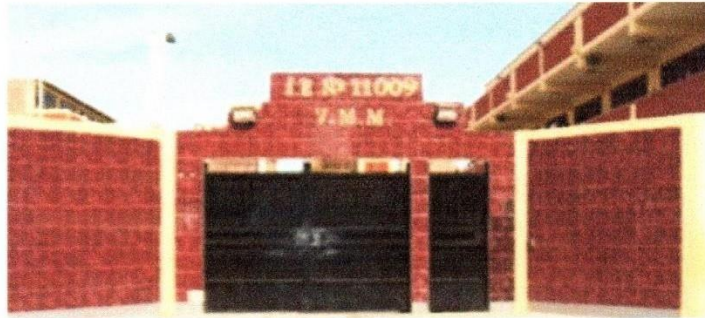
\*CM Primaria: 0456145

\*CM Secundaria: 1273838



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 11009 "VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA"

## RESEÑA HISTÓRICA



La Institución Educativa N° 11009 "VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA", ubicada en el sector de Garcés, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, comienza a funcionar en el año 1954 como Escuela de Primer Grado N° 2244, bajo la Dirección del Prof. Emilio Quevedo Velásquez hasta el año 1957, ocupando como aulas diversas casas - habitación que se encontraban en las calles cercanas, educando a 280 alumnos con tres (03) profesores.

A partir del año 1960 pasa a instalarse en su local propio ubicado en la calle Húsares de Junín # 520 con dos (02) Pabellones de tres (03) aulas cada uno y un ambiente destinado para la Dirección, en Junio de 1964 asume como Director de la Escuela, ahora denominada N° 250, el profesor Marco Aurelio Cubas Quijano, quien tuvo que afrontar la pretensión de expropiación del terreno por parte del Alcalde distrital de turno, superado este impase se inicia las gestiones a CORLAM para la continuación de la construcción, haciéndose trabajos de amurallamiento, frontis, veredas y portón.

Desde el año 1971 según la R.M. N° 1108 cambia su denominación por la E.P.M. N° 11009, desde el año 1995 asume la dirección del plantel por

06 DIC. 2022



concurso regional, el Prof. Juan Carlos Samillán Paico. Es así como en el año 1998 se consigue un presupuesto en INFES para la anhelada construcción de un moderno local de tres pisos con 18 aulas, en el año 2000, mediante RD N° 1238-CTAR LAMB/ED se le autoriza para el funcionamiento del Nivel Secundario de Menores y con la RDSR N° 1579-2000 CTAR/LAMB/ED, se autoriza el funcionamiento del Aula de Articulación iniciando la atención con dos aulas para niños de cinco años. En el año 2008, mediante la RD N°1670 se fusiona con la IE 10009 SRL, ocupando toda la manzana y en el año 2013 ante OINFE se logra la total remodelación de infraestructura del local escolar.

Actualmente el IE 11009 “Virgen de la Medalla Milagrosa” cuenta con los tres niveles educativos, 08 secciones de inicial, 30 de primaria, 20 de secundaria, 02 aulas de AIP, 01 aula de laboratorio, 01 oficina de TOE, Sala de Soporte Pedagógico, 03 oficinas directivas, 01 sala de usos múltiples. También hemos sido 02 veces ganadores a nivel nacional de proyectos de innovación pedagógica organizado por el MINEDU, 04 veces campeones distritales en voleibol, campeón distrital en fútbol sub 14 en los juegos escolares, el club deportivo con el mismo nombre ha escalado a la segunda división en fútbol; tenemos talleres de danzas folklóricas, ajedrez, karate, etc. con una población aproximada de 2000 alumnos distribuidos en dos turnos y tres niveles con más total de 80 profesores preparados en su mayoría con estudios de post grado y en ascenso de escalas entre personal directivo, docente, administrativo de servicio y de apoyo.

Lema: **" Medallinos, líderes en el Estudio, Trabajo y Disciplina; un Reto a la Emergencia Educativa."**

06 DIC. 2022







## JUICIO DE EXPERTOS

<b>Nº</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>Teléfono</b>
1	ELMER ATILIO PAREDES ABANTO	MAGISTER	EDUCACION SECUNDARIA	DOCENTE	IESPP-SCJ	978869084
2	MESTANZA CAMACHO SEGUNDO DARIO	MAGISTER	EDUCACION SECUNDARIA	DOCENTE	IESPP-SCJ	936912559
3	AGUILAR DAVILA RUTH ELENA	MAGISTER	EDUCACION SECUNDARIA	DOCENTE	IESPP-SCJ	979539735
4	BARRIOS TANTARICO NESTOR	MAGISTER	EDUCACION PRIMARIA	DOCENTE	IESPP-SCJ	979602188

Fuente: elaborado por el investigador